I
SUMARIO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA / 1989

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1989

SUMARIO

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1989. I

Sumario

© *de la presente edición:* CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'89. I

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo e Ignacio Capote
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales, S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-18-0 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-19-9 (Tomo I)
Depósito Legal: SE-1895-1991

INDICE

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS 5
-*ALMERIA* 5
Memoria de Gestión 6
-*CADIZ* 9
Memoria de Gestión 10
-*CORDOBA* 13
Memoria de Gestión 14
-*GRANADA* 19
Memoria de Gestión 20
-*HUELVA* 23
Memoria de Gestión 24
-*JAEN* 25
Memoria de Gestión 26
-*MALAGA* 29
Memoria de Gestión 30
-*SEVILLA* 39
Memoria de Gestión 40

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS

ALMERIA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Prospección arqueológica en Tramo Autovía Venta del Pobre-Los Gallardos.*
2. *Zona arqueológica de Vera.*
3. *Limpieza y documentación de un enterramiento en Masía Cantarroya-Vélez-Rubio.*
4. *Poblado prehistórico del "Cerrillo de Chercos"*
5. *Yacimiento Bayyana-Pechina.*
6. *Mirador del Castillo (Mojácar).*
7. *Intervención dentro del Plan de Restauración de la Alcazaba.*
8. *Apoyo a la restauración en el Palacio de los Marqueses de Cabra (Almería).*
9. *"Parque III", calle Cruz y Alborán (Almería).*
10. *Solar c/ Alvarez de Castro, 23 (Almería).*
11. *Solar c/ Alvarez de Castro, 25 (Almería).*
12. *Solar c/ Masnou, 4 (Almería).*
13. *C/ Fructuoso Pérez esq. c/ Concepción Arenal (Almería).*
14. *C/ Alfonso VII-c/ Mosco.*
15. *C/ Magistral Domínguez, 11 y 13 (Almería).*
16. *C/ Granada, 24-26.*

Apoyo Restauración Alcazaba 1989.

Mirador del Castillo. Mojácar 1989.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1989

Angela Suárez Márquez
Mª Victoria Monserrat Gago

En 1989 la gestión realizada en la Delegación se centró prioritariamente en actuaciones preventivas. De un lado incorporando a la normativa urbanística de algunos municipios, la protección de los yacimientos arqueológicos que figuraban en el catálogo de yacimientos arqueológicos de la provincia de Almería. Durante este año se ha realizado un trabajo específico de ampliación y actualización del catálogo existente.

De otro lado se realizaron prospecciones arqueológicas de urgencia dada la gran cantidad de obras de infraestructura que se han programado en la provincia (autovías, carreteras) tratando de prever de esta forma la destrucción del patrimonio arqueológico.

En este año se confeccionaron varios expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural:

El Cerrillo de Chercos, Los Millares en Abla, Cerro del Fuerte en Rioja, Los Peñones en Tabernas, La Loma de los Cortijillos en Serón y El Tarajal en Níjar.

En cuanto a las excavaciones de urgencia se han orientado fundamentalmente a los solares del casco urbano y el apoyo de las obras de restauración (Alcazaba, Palacio de los Marqueses de Cabra, etc.).

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Actuación: *Prospección Arqueológica en tramo Autovía Venta del Pobre-Los Gallardos.*

Fecha: *Autorización 24-1-89.*

Equipo: *Domingo Ortiz Soler y colaboración de miembros de la asociación ANCLA.*

Presupuesto: *Con cargo a la subvención para actividades arqueológicas de urgencia.*

Motivo de la intervención: *Se trata de una zona que no había sido objeto de una investigación sistemática por lo que era necesario prospectar lo que podría verse afectado por el trazado de la autovía para evitar la destrucción del patrimonio arqueológico.*

Resultados: *La prospección ha permitido documentar la existencia de yacimientos y hacer el seguimiento de la obra con el fin de que ninguno se viera afectado por la misma.*

2

Actuación: *Excavación Arqueológica en Paraje Fuente del Algarrobo (Vera).*

Fecha: *2-3-89 al 6-3-89.*

Equipo: *Domingo Ortiz Soler.*

Presupuesto: *Ayuntamiento de Vera.*

Motivo de la intervención: *Ejecución de viviendas en zona arqueológica cautelada.*

Resultados: *Se realizaron unos sondeos arqueológicos que resultaron de poca entidad apareciendo material cerámico diverso, eneolítico, sigilata y musulmán.*

3

Actuación: *Limpieza y documentación de un enterramiento en Masia Cantaroya-Vélez-Rubio.*

Fecha: *Del 19 al 22 de abril.*

Equipo: *Mª Victoria Monserrat Gago.*

Presupuesto: *Delegación Provincial de Cultura y Ayuntamiento de Vélez-Rubio.*

Motivo de la intervención: *Denuncia del Ayuntamiento, que informó de la aparición de un enterramiento que quedó al descubierto al abrir una zanja para llevar una conducción de agua al cortijo propiedad de D. Damián Montesinos.*

Resultados: *Documentación de un enterramiento perteneciente a época musulmana. La tumba estaba realizada con una estructura de piedra seca y su cubierta era de lajas. Como particularidad podríamos destacar la presencia de un ensanchamiento en el tercio superior. Apenas se halló material cerámico, a excepción de un candil fragmentado de cazoleta y piquera, de tonalidad gris oscura.*

4

Actuación: *Poblado prehistórico del "Cerrillo de Chercos"*

Fecha: *4 septiembre a 6 de octubre.*

Equipo: *Gabriel Martínez, Leovigildo Saez.*

Presupuesto: *Consejería de Cultura.*

Motivo de la intervención: *La explotación de las canteras de mármol iba a afectar el yacimiento por lo que se planteó la necesidad de una excavación que delimitara y documentara la Zona Arqueológica.*

Resultados: *La excavación puso de manifiesto la existencia de un yacimiento que podría interpretarse como un fortín de la Edad del Cobre en relación y cronológica con el poblado de Los Millares.*

En base a estos resultados se elaboró el expediente para declaración de "El Cerrillo" como Bien de Interés Cultural.

5

Actuación: *Yacimiento Bayyana-Pechina.*

Fecha: *16 al 30 de julio.*

Equipo: *Rafael Martínez Madrid.*

Presupuesto: *Consejería de Cultura.*

Motivo de la intervención: *La realización de un campo de trabajo sobre conservación de yacimientos arqueológicos.*

Resultados: *Se realizó la limpieza y señalización de itinerario de visita, en el yacimiento arqueológico.*

6

Actuación: *Mirador del Castillo-Mojácar*

Fecha: *20-12-88 al 7-1-89 (1ª fase); 24-7-89 al 25-8-89 (2ª fase).*

Equipo: *José Luis García López, Director; Ana Gago Vázquez y Rosa Morales Sánchez.*

Presupuesto: *Consejería de Cultura.*

Motivo de la intervención: *Proyecto de Rehabilitación del entorno y remodelación para la adecuación de su espacio público, promovido por la Consejería de Obras Públicas.*

Resultados: *En la primera fase se documentó una bóveda completa y parte de otra pertenecientes al antiguo castillete cristiano del s. XVI, en las que se encontraron diversas tinajas de almacenamiento.*

La segunda fase, vino determinada por la necesidad de dilucidar la existencia de restos arqueológicos en la zona Sur pudiéndose documentar varios niveles de estructuras constructivas, en un nivel inferior se documentó un hogar asociado a cerámicas de la Edad del Bronce.

Como resultado de la intervención se acuerda en Comisión de Patrimonio la integración en el proyecto definitivo de las bóvedas aparecidas y la realización de un seguimiento arqueológico durante la ejecución de las obras.

7

Actuación: *Intervención arqueológica dentro del Plan de Restauración de la Alcazaba de Almería.*

Fecha: *Agosto-septiembre de 1989.*

Equipo: *Patrice Cressier, Manuel Acien, Francisco Alcaraz, Concepción San Martín, Ana Mª Claros Atienza.*

Presupuesto: *Consejería de Cultura.*

Motivo de la intervención: *Intervención arqueológica de apoyo a la restauración.*

Resultados: *Limpieza, documentación y consolidación de algunas estructuras del segundo recinto.*

8

Actuación: *Excavación de apoyo al proyecto de Restauración en el Palacio de los Marqueses de Cabra (Almería).*

Fecha: *4-10-89 al 5-11-89.*

Equipo: *Carmen Mellado Sáez.*

Presupuesto: *Consejería de Cultura.*

Motivo de la intervención: *Motivada por el comienzo de obras de rehabilitación y construcción de un sótano con la finalidad de albergar el Archivo Municipal.*

Ante la posibilidad de que parte del espacio ocupado pueda aportar alguna información arqueológica, se requiere una actuación previa que facilite elementos de juicio para el desarrollo del citado sótano.

Resultados: *Los trabajos han revelado la existencia de una serie de estructuras constructivas pertenecientes tanto a espacios domésticos, como a restos del lienzo de la Muralla Califal de Almería.*

Como medida preventiva, se vio oportuno condicionar a excavación arqueológica, el área afectada por la construcción del sótano.

9

Actuación: *"Parque III" C/ Cruz y Alborán (Almería).*

Fecha: *23-10-89 al 22-11-89.*

Equipo: *Julián Martínez García.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de las obras.*

Motivo de la intervención: *El solar que nos ocupa por tratarse de un edificio singular ha sido objeto de una propuesta de actuación de rehabilitación de fachada, su interior sufriría una remodelación total. Por lo que se vio la necesidad de una intervención arqueológica, con el objetivo de evitar que las tareas de replanteo de la nueva estructura puedan dañar los previsibles restos arqueológicos.*

Resultados: *El desarrollo de los trabajos arqueológicos han clarificado definitivamente las características de los restos arqueológicos del subsuelo.*

Se han podido documentar concretamente hacia el Sur del corte 7, unos once metros del lienzo de la Muralla Califal de Almería, así como una puerta de la misma, que en un primer momento tuvo un vano de 4 m, reduciéndose posteriormente a la mitad, para finalmente quedar tapiada e inutilizada. Así mismo, aparece parte del suelo original del primer momento de funcionamiento.

La cara exterior de la muralla no se ha podido documentar dadas las duras cimentaciones recientes realizadas sobre la misma.

Entre los materiales arqueológicos aparece una serie amplia de material cerámico, aunque no muy abundante. Así mismo en sectores totalmente alterados por las cimentaciones posteriores, que en algunos casos sobrepasan los 3,50 m de profundidad, se ha documentado material romano, sin que hayamos detectado construcciones de esta etapa.

10

Actuación: *Solar C/ Alvarez de Castro, 23 (Almería).*

Fecha: *2 de febrero de 1989-30 marzo 1989.*

Equipo: *Rosa Mª Morales Sánchez y Cristina Bellod, José Luis García López (Director).*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de las obras.*

Motivo de la intervención: *Documentación del solar antes de su edificación.*

Resultados: *A pesar de existir varios pozos negros cegados, se hallaron parte de una calle y una amplia casa con habitaciones con suelo a la almagra y patio con brocal de pozo. La zona fue abandonada a mediados del s. XII.*

11

Actuación: *Solar C/ Alvarez de Castro, 25 (Almería).*

Fecha: *3 de septiembre 1989-15 de octubre 1989.*

Equipo: *Domingo Ortiz Soler, Rosa Morales Sánchez y Juan J. Egea González, bajo la dirección de José Luis García López.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de las obras.*

Motivo de la intervención: *Documentación del solar antes de su edificación.*

Resultados: *Documentación de una calle con sistema de alcantarillado, que vertebra al menos dos viviendas con habitaciones y patios con brocales de pozos dispuestos ordenadamente.*

Pertenece a los siglos X-XII. Aunque en la zona Oeste (Corte 5) se reutiliza el espacio en el s. XV (época cristiana) con función artesanal (pileta de decantación de arcilla).

12

Actuación: *Excavación arqueológica solar C/ Masnou 4, Almería.*

Fecha: *29-3-89 al 12-4-89.*

Equipo: *José Luis López Castro.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de las obras.*

Motivo de la intervención: *Solar dentro de zona de cautela arqueológica.*

Resultados: *Se documentaron estructuras constructivas de habitación de época musulmana.*

13

Actuación: *C/ Fructuoso Pérez esq. C/ Concepción Arenal (Almería).*

Fecha: *21 de abril al 15 de mayo de 1989.*

Equipo: *Julián Martínez García, Carmen Mellado Sáez.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de la obra.*

Motivo de la intervención: *Ante el inminente inicio de un proyecto de obra en el solar mencionado. La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, celebrada el día 9 de abril de 1989, resolvió la necesidad de efectuar una excavación arqueológica del área del solar, afectada por el proyecto de obra, encaminada a obtener la información arqueológica del subsuelo del citado solar*

Resultados: *El espacio documentado presenta unos niveles con material y construcciones musulmanas que han servido, en la mayoría de los casos, como cimentaciones de posteriores obras. Este hecho ha disminuido la potencia estratigráfica de estos niveles hasta paquetes que apenas superan los 30 cms de espesor*

Es interesante destacar la documentación de la planta de una habitación que ha conservado una altura perimetral que oscila en torno a los 20-25 cms y que presenta un estucado decorado. La decoración aparece en la zona central de la pared Norte, frente a la puerta, así como a ambos lados de esta, y responde a dibujos geométricos.

Dado su interés, se ha procedido a la extracción de los mismos con cargo a la empresa constructora. Esta operación se ha realizado bajo la dirección de la restauradora Estrella Arcos.

14

Actuación: *Urbana C/Alfonso VII-C/ Mosco (Almería).*

Fecha: *15 al 18 de septiembre.*

Equipo: *Lorenzo Cara Barrionuevo.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de la obra.*

Motivo de la intervención: *Solar situado en el casco histórico con cautela arqueológica.*

Resultados: *Se documentó una secuencia de hábitat que abarca desde el s. XVI al s. XIX.*

15

Actuación: *C/ Magistral Domínguez, 11 y 13, Almería.*

Fecha: *Del 22 de mayo al 4 de julio.*

Equipo: *José Luis García López.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de las obras.*

Motivo de la intervención: *Al procederse a la apertura de una de las zapatas de cimentación se detectó la presencia de una "maqabriyya"*

Resultados: *La excavación documentó una serie de maqabriyyas y estelas funerarias, pertenecientes a la necrópolis de Bab-Bayyana, la pobre factura así como la inexistencia de epígrafes parecen indicar que pertenecen a época tardía cuando la ciudad Hispano-Musulmana se hallaba en decadencia.*

16

Actuación: *C/ Granada, 24-26 (Almería).*

Fecha: *7-2-89 al 18-2-89.*

Equipo: *Julián Martínez García.*

Presupuesto: *Con cargo a la empresa promotora de las obras.*

Motivo de la intervención: *La Delegación de Cultura tras la revisión de las cimentaciones advierte la presencia de sepulturas musulmanas, lo que motiva la necesidad de efectuar una excavación arqueológica de la parte del solar que aún no se ha visto afectada por las cimentaciones.*

Resultados: *Dado el escaso espacio disponible en el solar para efectuar la actuación arqueológica, sólo se planteó un corte de 5 x 6 m, que dio como resultado la documentación de un espacio perteneciente a un área de la necrópolis de Bab-Bayyana, en el que se ha podido constatar la presencia de dos tipos de enterramientos: a) El más antiguo, responde a inhumaciones simples en fosa de tierra, y b) El más reciente, a maqabriyyas de mortero con plinto y gradas. A pesar de la escasez de material cerámico, podemos atribuir al conjunto de los enterramientos una cronología que abarca el s. XII y XIII.*

CÁDIZ

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Plaza de Asdrúbal, sector H (Cádiz).
2. C/ Doctor Gregorio Marañón (Cádiz).
3. C/ Acacias esquina Santa Cruz de Tenerife (Cádiz).
4. Hornos romanos de Fontanal (Chiclana de la Frontera).
5. Control arqueológico Dragado del Bajo de las Cabezuelas.
6. Limpieza, consolidación y mantenimiento Carteia (San Roque).
7. Mantenimiento y consolidación Baelo Claudia (Ensenada de Bolonia, Tarifa).
8. Protección y cerramiento conjunto rupestre Campo de Gibraltar
9. Acueducto romano Tempul-Cádiz. Zona "Tres Caminos y El Mimbral"

Vista general de la conducción romana de aguas instalada en el Cruce de Tres Caminos (Puerto Real).

Pileta de salazón localizada en la calle Doctor Gregorio Marañón en Cádiz.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS EN LA PROVINCIA DE CADIZ, 1989

Lorenzo Perdigones Moreno

Durante el año 1989, las actividades arqueológicas en la provincia de Cádiz han estado dirigidas al conocimiento de aquellas zonas de esta provincia sobre la que existían menos datos o lo que es lo mismo, un menor conocimiento del territorio.

Para ello hemos simultaneado las actividades de urgencia y arqueología preventiva con aquellos proyectos de investigación sistemática concedidos por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. Así es el caso de los conjuntos de pinturas rupestres del Campo de Gibraltar, donde nos hemos basado en los datos suministrados a través del proyecto de "documentación e investigación de las manifestaciones rupestres de la cueva del Tajo de Las Figuras y demás cuevas o abrigos con pinturas o grabados de Sierra Momia", bajo la dirección de D. Martí Más y Cornellá.

Tomando como base de trabajo este documento se ha iniciado un plan de protección integral de estos yacimientos.

Tras los datos obtenidos en el trabajo citado, así como en otros trabajos de prospección, hemos procedido a la ampliación del Catálogo de yacimientos de la provincia incorporando también todos los datos suministrados a través de publicaciones.

En cuanto a arqueología preventiva queremos destacar la necesidad de coordinación de todos aquellos organismos que realizan cualquier tipo de obra pública o inversiones que en cierto modo pueden afectar al Patrimonio Arqueológico. Dentro de este Plan consideramos fundamental la información a municipios como elementos más directos en cuanto a la relación con los yacimientos arqueológicos, sobre todo creemos cada vez más necesario la inclusión de los respectivos inventarios por términos municipales en el P.G.O.U. y Normas Subsidiarias, que completan de forma definitiva la protección de este Patrimonio.

Así mismo, observamos una mayor colaboración desde los distintos organismos públicos, reflejada en las informaciones recibidas cada vez más frecuentes, sobre nuevos hallazgos de yacimientos arqueológicos. Fruto de esta colaboración es el hallazgo de un tramo considerable del acueducto romano que discurre desde Tempul hasta Cádiz, poniéndose al descubierto casi a la vez un tramo del mismo en su comienzo en las proximidades de la Ermita del Mimbral, así como en las obras de nueva instalación de acometidas de aguas que se realizaron en la zona de Tres Caminos en el término municipal de Puerto Real, donde durante el desarrollo de las obras se puso al descubierto otro tramo del acueducto, realizándose de inmediato el proyecto de traslado y recuperación del mismo.

Dentro de este capítulo de colaboración con otros organismos, destacamos las labores de control arqueológico realizadas en el Dragado del Bajo de las Cabezuelas, con la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, controlando los vertidos realizados en tierra mediante el cribado de las mismas, así como el reconocimiento marino de los fondos con arqueólogos subacuáticos.

En el medio rural las actividades han estado en función de las necesidades que de forma inmediata han ido surgiendo. Las subvenciones de estas actividades, se han realizado bien de forma directa a través de proyectos de emergencia o bien en colaboración con otros organismos. Entre las primeras destacamos la campaña realizada en el yacimiento de Borondo (San Roque) donde al comenzar una explotación de áridos se puso al descubierto un yacimiento arqueológico que fue necesario cautelar y limitar las explotaciones allí existentes, o el conjunto de hornos romanos del Fontanal en Chiclana, que aparecieron al hacer un desmonte para la construcción de la variante de la localidad.

Así mismo, se continúa con el control de las extracciones de áridos, mediante la coordinación con la Delegación de Minas de la Junta de Andalucía.

A través de los Planes de Empleo Rural y Fondo Social Europeo, se ha actuado en el conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, y en el yacimiento de Carteia -San Roque-. En ambos yacimientos nos hemos limitado a la conservación y mantenimiento de los mismos.

En Carissa Aurelia -Espera-, se ha procedido a la retirada de terreras, consolidación, vallado y señalización del yacimiento.

Las continuas intervenciones arqueológicas en esta provincia y su difusión bien a través de los medios de difusión o de las diferentes publicaciones, han generado un creciente interés por parte de los ciudadanos sobre estos temas, lo cual nos lleva a incrementar los medios divulgativos con el fin de que los receptores de esta información se sientan plenamente identificados con el patrimonio arqueológico. A tal fin, desde esta Delegación Provincial de Cultura se imparten conferencias divulgativas en todos aquellos municipios donde se realizan cualquier tipo de actividades arqueológicas, editando con este fin, folletos divulgativos.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento: *Plaza de Asdrúbal, sector H.*

Localidad: *Cádiz.*

Causas de la intervención: *Construcción de un edificio de nueva planta.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de un sector de la necrópolis púnico tardía, fechada desde la segunda mitad del siglo II a.C. hasta prácticamente el cambio de la Era. Igualmente se han documentado varios niveles de depósitos en pozos con cronologías oscilantes entre los siglos V-IV a.C. y el I d.C.*

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

2

Nombre del yacimiento: *C/ Doctor Gregorio Marañón.*

Localidad: *Cádiz.*

Causas de la intervención: *Construcción de un edificio de nueva planta.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de una factoría de salazones en uso desde el siglo I a.C. hasta el I d.C. De especial interés es la escombrera de ánforas Mañá C2, variante "b" de Juan Ramón Torres, localizada junto a ella.*

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Francisco J. Blanco Jiménez.*

3

Nombre del yacimiento: *C/ Acacias esquina Santa Cruz de Tenerife.*

Localidad: *Cádiz.*

Causas de la intervención: *Construcción de un edificio de nueva planta.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de un sector de la necrópolis romana con diversas fases de uso, situada entre el siglo I y III d.C. Se han documentado los ritos de inhumación en fosa simple, incineración también en fosa simple e incineración en urna de cerámica.*

Directores: *Miguel Angel Sáenz Gómez, Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

4

Nombre del yacimiento: *Hornos romanos del Fontanal.*

Localidad: *Chiclana de la Frontera.*

Causas de la intervención: *Construcción de la variante de Chiclana.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Descripción del yacimiento: *Con motivo de la intervención de la variante de la*

N-340 a su paso por Chiclana, se pusieron al descubierto los restos de un horno romano, que fueron parcialmente afectados por las máquinas excavadoras. La intervención arqueológica efectuada permitió localizar, además del horno descubierto, otro de similares características. El tipo de ánfora más fabricada en estos hornos es el Dr. 7, además de otras cerámicas comunes (tapaderas, cuencos, platos, etc.).

En la actualidad se está redactando por la Unidad Técnica de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de esta Delegación Provincial de Cádiz, el proyecto de acondicionamiento para su apertura al público.

Directores: *Lorenzo Perdigones Moreno y Angel Muñoz Vicente.*

5

Nombre del yacimiento: *Bajo de Las Cabezuelas.*

Localidad: *Bahía de Cádiz.*

Intervención Arqueológica: *Control del dragado realizado en esta zona.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de una zona comprendida entre el puerto de Cádiz y el Bajo de Las Cabezuelas (Puerto Real). Desde el punto de vista de la arqueología subacuática es de gran interés ya que supone el registro arqueológico de la zona antes mencionada, donde están documentados, desde la Antigüedad numerosos naufragios.*

Se controló el trabajo de las dragas que operaban en la zona, cubriendo un turno de trabajo de 24 horas con arqueólogos y personal especializado a bordo de las dragas, así como el control en los lugares de vertido de los materiales extraídos de los fondos marinos. Los resultados fueron la obtención de cañones de bronce, material numismático de los siglos XV y XVIII, diversos lingotes de plomo y uno de plata. Todos los trabajos fueron subvencionados por la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz.

6

Nombre del yacimiento: *Carteia.*

Localidad: *San Roque.*

Intervención Arqueológica: *Limpieza, consolidación y mantenimiento.*

Descripción del yacimiento: *Carteia se encuentra situada en pleno polígono industrial de Guadarranque, sometida a un progresivo deterioro causado por las industrias que lo rodean. Las excavaciones en este yacimiento comenzaron en los años 50 por el profesor Santa Olalla, hasta las últimas realizadas por el doctor Presedo. En la actualidad se encuentra el yacimiento abierto al público.*

Los trabajos han consistido en la ordenación espacial del yacimiento para lo cual ha sido necesario desbrozar parte de la maleza que prácticamente lo cerraba.

La intervención en el Foro se ha reducido a la retirada de materiales esparcidos por la zona, así como la consolidación de algunas estructuras.

En la zona de las Termas se ha procedido a la canalización de las escorrentías que afectaban a las mismas, así como la consolidación de los taludes perimetrales.

También se han ordenado y clasificado los materiales arqueológicos que se encontraban almacenados en el Cortijo del Rocadillo, así como en el almacén del yacimiento.

La finalidad de los trabajos realizados es la de mantener el yacimiento en condiciones adecuadas, preservando al máximo la seguridad del mismo.

7

Nombre del yacimiento: *Baelo Claudia.*

Localidad: *Ensenada de Bolonia (Tarifa).*

Intervención Arqueológica: *Trabajos de mantenimiento y consolidación.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de un programa de trabajos que anualmente hemos venido realizando en este yacimiento. Los mismos han consistido en desbroce de vegetación, reposición de alambradas y adaptación de las instalaciones allí existentes para almacenes, oficinas y necesidades en general del yacimiento.*

Así mismo se procedió a la recuperación del antiguo Cuartel allí existente, convirtiéndolo en sala de exposición, laboratorio y dependencias administrativas.

Los trabajos de limpieza se han realizado tanto en las factorías, donde también se actuó en la valla que cierra el yacimiento, como en la zona monumental, donde se procedió a la consolidación de estructuras murarias, puesta en funcionamiento del drenaje del Foro, etc.

Todas estas actividades han contribuido a la puesta en valor del yacimiento sumamente conocido y visitado por un elevado número de visitantes.

La financiación se ha realizado a través del Fondo Social Europeo, Consejería de Cultura y Diputación Provincial.

8

Nombre del yacimiento: *Conjunto rupestre del Campo de Gibraltar*

Localidad: *Campo de Gibraltar*

Causas de la intervención: *Aumento del deterioro de los abrigos tanto por acción antrópica como agentes naturales.*

Intervención Arqueológica: *Protección y cerramiento.*

Descripción del yacimiento: *El soporte de estas pinturas rupestres consiste en las "areniscas del aljibe" que se extienden por el Campo de Gibraltar hasta parte del término de Medina Sidonia. Estas areniscas son generalmente silíceas de color blancuzco con distintos grados de dureza que dan lugar a una erosión diferencial que es la base de los abrigos y cavidades de esta zona.*

El descubrimiento de estas pinturas se realiza en 1913 por el médico D. Jesús Espina, quien posteriormente lo comunica a Cabré H. Pacheco y que son recogidas en el trabajo de prospección y estudio de Breuil, Burkitt, Verner, etc. En general son abrigos situados en zonas aledañas a pastos naturales, ocupando los lugares más apartados. No obstante se encuentran sometidos a uso de refugio de pastores y visitas descontroladas de aficionados.

Las medidas adoptadas son, en primer lugar la concepción de un proyecto de investigación por parte de la Consejería de Cultura a Martí Mas i Cornellá por el que se determinará el grado de deterioro, así como las medidas a tomar para su protección.

En base a estos trabajos, en estos momentos se ha realizado el proyecto de cerramiento y adecuación del Tajo de las Figuras, cerramiento y señalización de Bacinete y medidas de protección del yacimiento de Laja Alta.

Se trata de un proyecto de arqueología preventiva, selectivo en cuanto a los abrigos a proteger, que serán aquéllos que por ser más conocidos están sujetos a un mayor proceso de degradación como es el caso del Tajo de las Figuras.

9

Nombre del yacimiento: *Acueducto romano. Tempul-Cádiz. Zona "Tres Caminos y El Mimbral"*

Localidad: *Sierra del Tempul-El Mimbral (Jerez de la Fra.) y Tres Caminos (Pto. Real).*

Causas de la intervención: *Hallazgos casuales al realizar labores agrícolas en Tempul y construcción de una nueva red de abastecimiento en Tres Caminos.*

Descripción del yacimiento: *El acueducto que desde el Tempul se extiende hasta Cádiz, parece ser que fue construido por Balbo el Menor, con una extensión de casi 70 kilómetros de longitud. El tramo descubierto en Tempul consiste en una galería subterránea de unos 300 metros de longitud, que discurre por la ladera de Tempul hacia La Ermita del Mimbral. El de sección rectangular, cubierto con una bóveda de medio cañón, realizada mediante "encofrado", del que quedan las huellas del maderamen.*

Sobre la bóveda se aprecian diversos registros (sprivamen).

El trasdós de la bóveda se encuentra a tan sólo 20 centrímetros de la superficie. La altura máxima es de 1,70 metros y un ancho entre 50 y 55 metros.

En cuanto al tramo del Puente Zuazo, se localiza en el kilómetro 674 de la carretera nacional entre el Barrio de Jarana y San Fernando. El hallazgo se produjo cuando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir realizaba obras para instalación de una nueva red de abastecimiento.

Se trata de tres tuberías paralelas, formadas por sillares de 80 y 85 cms. de longitud y un grosor entre 28 y 50 cms. de base plana y parte superior semicircular En el centro presenta una perforación circular de 22 cms. de diámetro. En los extremos tienen un reborde de 9 cms. que sirve para unirlos mediante argamasa. La longitud total del tramo descubierto es de 70 mts.

Valoración de la intervención: *Debido a que era el único lugar por donde podían discurrir las nuevas instalaciones, se procedió a la extracción de las conducciones y posterior instalación en el mismo lugar, quedando visible.*

CÓRDOBA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *C/ Muñices, 33 (Córdoba).*
2. *C/ Gondomar, 5 esq. a c/ Sevilla (Córdoba).*
3. *C/ Alfonso XIII, 23 (Córdoba).*
4. *C/ Concepción, 12 esq. a c/ Uceda, s/n (Córdoba).*
5. *C/ Yeso, 2 y 4 (Córdoba).*
6. *Avd. de las Ollerías, 14. Muralla de la Ajerquía, lienzo N (Córdoba).*
7. *Plaza de la Corredera (Córdoba).*
8. *La Minilla (La Rambla).*
9. *El Ruedo (Almedinilla).*
10. *Apoyo a la restauración Iglesia de Santa María la Mayor (Baena).*
11. *Terrenos afectados por el trazado del Gaseoducto Sevilla-Madrid. Término municipal de Córdoba.*
12. *Terrenos afectados por el trazado de la red de distribución de gas natural a industrias de Córdoba.*
13. *Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar).*
14. *El Ochavillo (Hornachuelos).*
15. *El Aljibe (Espejo).*
16. *Prospección arqueológica superficial en el término municipal de Baena.*
17. *Prospección arqueológica superficial en el término municipal de Castro del Río.*
18. *Fuente Alamo (Puente Genil).*
19. *Torreparedones (Baena).*
20. *C/ Cervantes, 22 (Montoro).*

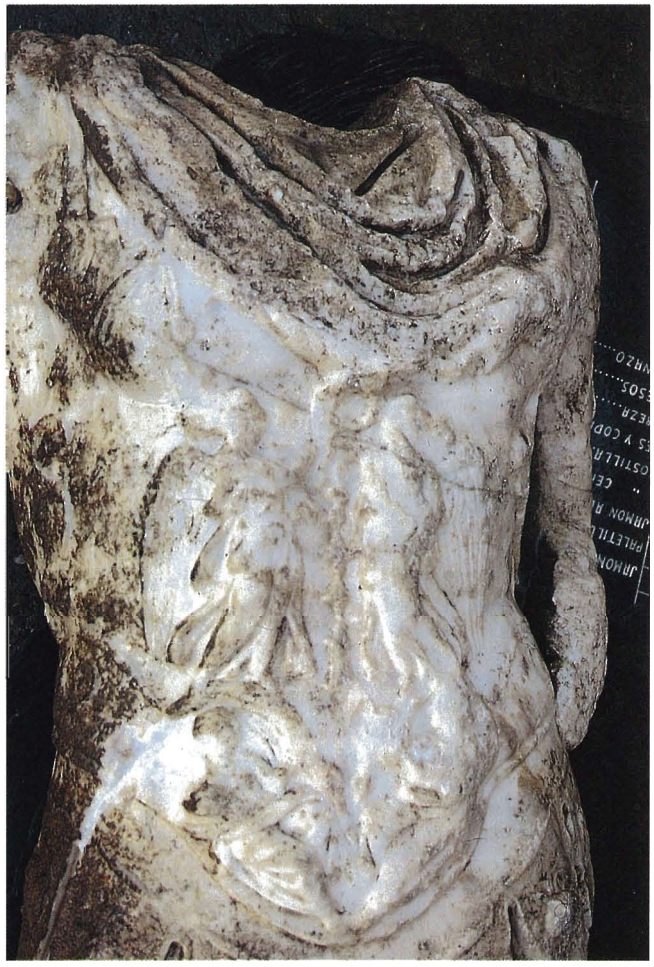

Montoro. Thoracata.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA, 1989

Alejandro Ibáñez Castro

En el caso de la ciudad de Córdoba y como consecuencia del desarrollo de la Normativa de Protección Arqueológica, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, utilizando como documento de trabajo la Base de Datos C.A.S. (Catálogo Arqueológico de Solares) ha acordado, durante el año 1989, la realización de una treintena de sondeos en solares con el objeto de detectar la cota arqueológica de los mismos. En este año se ha trabajado también en la informatización en esta base de datos.

En Priego de Córdoba y en Montoro, donde también existen sendas Comisiones de Patrimonio Histórico-Artístico, se han realizado uno y dos sondeos respectivamente.

En Córdoba y en las ocasiones que se han obtenido resultados positivos se ha producido un informe sobre la composición de los restos detectados para, en caso de manifestar la promotora su deseo de ocupar del subsuelo por debajo de la cota arqueológica, proceder a la ejecución de una Intervención Arqueológica de Urgencia. En cuanto a Priego de Córdoba y Montoro, sólo un sondeo en esta última ciudad fue positivo renunciando la promotora a la ocupación del subsuelo con un sótano, procediéndose a rellenar el sondeo practicado y sellar el yacimiento con la nueva construcción.

Así, y en lo que denominamos Arqueología Urbana, se ha realizado una serie de Intervenciones Arqueológicas de Urgencia (I.A.U.). Una vez excavados los solares se ha procedido, según los casos, a integraciones en la nueva construcción, como la calzada romana de Muñices, el edificio público de Gondmar, los restos de una villa en Concepción, la cerca almorávide en Ollerías, el desvío de una carretera en Almedinilla, con objeto de salvar la villa romana de El Ruedo, o a labores de puesta en valor cultural de yacimientos como Las Cabezas de Fuente Tójar, El Aljibe de Espejo o la villa de Fuente Alamo en Puente Genil.

En otros casos se ha optado por la cubrición de los restos arqueológicos detectados con la nueva construcción, como es el caso de los restos romanos de la calle El Yeso, el yacimiento de La Minilla en La Rambla. También se ha recurrido a la cubrición en la intervención de apoyo a la restauración en la Iglesia de Santa María la Mayor de Baena o a la documentación y cubrición de parte de una necrópolis tardorromana por un depósito de agua potable para la población de Céspedes (El Ochavillo).

Caso aparte constituye la cubrición del magnífico santuario ibérico de Torreparedones de Baena, en esta ocasión como medida de protección ante el expolio y deterioro atmosférico.

Otras intervenciones aún no se han concluido, como ocurre con la investigación que se esta llevando a cabo en la Plaza de la Corredera con objeto de estudiar la viabilidad de un aparcamiento público. En cuanto a las actividades programadas y no realizadas aún cabe destacar por su magnitud la prevista con el Plan R.A.F. de córdoba derivado del T.A.V

Por último es necesario citar, casi como primicia la escultura triunfal exhumada en la c/ Cervantes 22 de Montoro. El hallazgo se produjo de forma casual el 24 de octubre de 1989, en las laderas del cerro donde se ubica el yacimiento de El Palomarejo pero sin ningún contexto arqueológico. Las circunstancias del hallazgo podían hacer pensar que nos encontrábamos ante una copia del siglo XVIII, si bien no creemos que ello sea así, entre otras razones por la calidad del material, la ejecución, la pátina de carbonato y las analogías con otras piezas semejantes.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento: *Córdoba.*

Localización: *C/ Muñices, 33.*

Causas de la Intervención: *Hallazgo de un pavimento de cantos rodados, con abundante material arqueológico romano de época altoimperial, tras el sondeo ordenado por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico en su sesión de 11 de Mayo de 1989.*

Descripción del yacimiento: *El pavimento de cantos rodados descubierto corresponde a una vía de comunicación interurbana romana y, por su constitución a base de guijarros, habría que incluirla en el tipo de* ***Via Glarea Strata****, según la clasificación de Ulpiano.*

Valoración de la Intervención: *La documentación obtenida en la excavación ha permitido aportar un mayor conocimiento de la estructura viaria extramuros de la ciudad de Córdoba en los comienzos de la era cristiana.*

Director: *F. Godoy Delgado.*

2

Nombre del yacimiento: *Córdoba.*

Localización: *C/ Gondomar 5, esquina a C/ Sevilla.*

Causas de la Intervención: *Proyecto de una nueva edificación con dos plantas de sótano. La Intervención, realizada a cargo de la propiedad, se plantea una vez vaciado el solar hasta la cota del primer sótano, cuando aparecen estructuras en los pozos perimetrales, tras un sondeo de resultados negativos.*

Descripción del yacimiento: *El solar está situado intramuros de la ciudad antigua, muy cercano al emplazamiento del Foro Colonial, en una zona donde se han producido múltiples y diversos hallazgos arqueológicos. En él se localiza una serie de estructuras de gran potencia y pavimentos de opus tessellatum y opus signinum correspondientes a un edificio público romano, así como unos canales y pozos musulmanes.*

Valoración de la Intervención: *Por la entidad de las estructuras excavadas, se trata de un edificio público imperial, de tipo indefinido al haberse localizado sólo una parte de su planta. Por los condicionantes de esta intervención, sólo se obtuvieron datos estratigráficos a niveles de cimentación, al haberse vaciado antes hasta el nivel del primer sótano.*

Director: *M.D. Baena Alcántara.*

3

Nombre del yacimiento: *Córdoba.*

Localización: *C/ Alfonso XIII, 23.*

Causas de la Intervención: *Vino motivada por la aparición de restos arqueológicos, en el solar de referencia, desde el nivel superficial hasta la cota -3 m según el informe realizado tras el sondeo arqueológico practicado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. La presencia de dichos restos (musulmanes y romanos) que iban a desaparecer como consecuencia de la construcción de nuevas viviendas fue la causa que motivó la realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia.*

Descripción del yacimiento: *Con objeto de verificar la importancia y estado de conservación de esos restos, se propuso la apertura de un único corte de 6 x 4 m de dirección N-S, en el sector S-SE del solar. Bajo el nivel superficial se excavaron un nivel musulman y varios romanos con abundante cerámica campaniense. Entre las estructuras más significativas cabe señalar la presencia de dos pavimentos de época romana, uno de teselas de cerámica a -1,9 m sobre el que se disponía un fuste de columna de mármol y otro de opus caementicium, entre -1,8 m y -1,9 m, que presentaba la particularidad de estar decorado con teselas incrustadas formando motivos geométricos -esvásticas triples-. Bajo ambos pavimentos y cruzando todo el corte en dirección SW-NE apareció un muro construido a base de cantos rodados trabados con barro y con pequeños trozos de ánforas y cerámica campaniense. Señalar también que junto con la cerámica romana republicana se recogió cerámica pintada de tradición ibérica.*

Valoración de la Intervención: *Pese a que no se pudo definir con claridad a qué tipo de edificio pertenecían las estructuras halladas, debido en parte a la alteración causada por tres pozos negros modernos -uno de ellos había destrozado casi por completo el esquema decorativo de teselas del pavimento de opus signinum- se considera positiva la intervención.*

Director: *J.A. Morena López.*

4

Nombre del yacimiento: *Córdoba.*

Localización: *C/ Concepción 12, esquina a C/ Uceda s/n.*

Causas de la Intervención: *Se interviene tras paralización de obra, como consecuencia del hallazgo de restos arqueológicos en el área que el proyecto básico de construcción recogía como ampliación del edificio.*

Descripción del yacimiento: *Los restos puestos al descubierto formaban dos conjuntos A y B. El conjunto A se componía de unas estructuras constructivas de época tardorromana reutilizadas, como cimentaciones, en edificios posteriores. En cuanto al conjunto B, el elemento más singular lo constituía un pavimento de opus tessellatum.*

Valoración de la Intervención: *Aunque el estado de conservación de las estructuras exhumadas era deplorable y el material acompañante escaso, la documentación obtenida vendrá a enriquecer más el conocimiento histórico de este sector de la ciudad.*

Director: *F. Godoy Delgado.*

5

Nombre del yacimiento: *Córdoba.*

Localización: *C/ Yeso 2 y 4.*

Causas de la Intervención: *Proyecto de nueva edificación con una planta de sótano. Al realizarse un sondeo previo en el que se localizaron estructuras de sillería romana, un pavimento de opus signinum y otro de opus tessellatum, se plantea la necesidad de una intervención.*

Descripción del yacimiento: *Solar ubicado en una zona cercana al templo romano de la C/ Claudio Marcelo, en la que se han hallado diversos restos arqueológicos. En esta intervención se han localizado restos de muros de sillería y pavimentos de opus signinum, así como de mosaico blanco, pertenecientes a una casa romana. Así mismo, se han excavado pequeños restos de calzada.*

Valoración de la Intervención: *Los datos obtenidos en esta intervención inciden en el estudio de esta zona de la Córdoba romana y en el tipo de vivienda de la época. Las estructuras se conservan bajo cota de proyecto.*

Director: *M.D. Baena Alcántara.*

6

Nombre del yacimiento: *Córdoba. Muralla de la Ajerquía. Lienzo N.*

Localización: *Avda. de las Ollerías, 14.*

Causas de la Intervención: *La Intervención realizada a cargo de la propiedad del solar, se produce por la localización en el mismo de restos de la muralla de la Ajerquía, y la necesidad de proceder a su exacta delimitación en todas sus características y a su estudio, previamente a la edificación y ocupación del subsuelo proyectada.*

Descripción del yacimiento: *Muralla de época musulmana que cercó el gran arrabal oriental de Córdoba en el S. XII. En el solar, colindante a la Puerta del Colodro -hoy desaparecida-se localizaron restos del cimiento de la muralla con dos tramos diferenciados, uno de construcción musulmana y otro bajomedieval cristiano, un paño emergente de la misma construcción de tapial y restos de la barbacana. También se hallan numerosos elementos de alfar, relacionados con éste área denominada Ollerías donde se localizan alfares desde época musulmana. Y una serie de tumbas romanas de la necrópolis situada el NE de la ciudad romana.*

Valoración de la Intervención: *Los resultados de esta intervención permiten conocer un cambio en la alineación de la muralla de la Ajerquía en época bajomedieval cristiana, algo hasta ahora no contemplado al fecharse siempre en su totalidad en el s. XII, debido a que las construcciones de tapial de la muralla son muy similares en ambas épocas. Al mismo tiempo las tumbas localizadas permiten incidir en el estudio de la necrópolis romana del NE de Córdoba.*

Director: *M.D. Baena Alcántara.*

7

Nombre del yacimiento: *Córdoba.*

Localización: *Plaza de la Corredera.*

Causas de la Intervención: *Proyecto de un aparcamiento público.*

Descripción del yacimiento: *Esta intervención se proyecta en la zona no afectada por un antiguo mercado subterráneo donde ya se detectaron restos de una villa romana y cuyos mosaicos se conservan en el Alcazar de los Reyes Cristianos.*

Valoración de la Intervención: *La intervención no se concluyó por decisión del Ayuntamiento de Córdoba, propietario del solar*

Director: *A. Ibáñez Castro.*

8

Nombre del yacimiento: *La Minilla.*

Localización: *La Rambla.*

Causas de la Intervención: *Construcción de una nave en terrenos colindantes a la intervención de 1986.*

Descripción del yacimiento: *Asentamiento situado en una zona amesetada, circundado por un arroyo y con excelentes tierras de labor en sus inmediaciones. Se localiza en la periferia de la actual población, zona que en la actualidad se dedica a la construcción de naves industriales, que paulatinamente han ido sacrificando la mayor parte del yacimiento, del que apenas resta un pequeño testigo. A juzgar por los restos materiales exhumados en el curso de las excavaciones y los recogidos en el transcurso de las obras, el lugar se ocupa al principio del Calcolítico, perdurando su hábitat a lo largo de período.*

Valoración de la Intervención: *Esta nueva campaña de excavación nos ha permitido proseguir el trazado de una de las zanjas documentadas en la intervención de 1986, así como localizar otra nueva, de características similares a la primera. Se trata de estructuras excavadas en la tosca, con forma de U o V y totalmente colmatadas por un sedimento que se ha ido depositando de forma natural, por arrastre, lo que impide establecer una secuencia cultural. Los restos materiales siguen la misma línea señalada para la anterior campaña.*

Director: *D. Ruiz Lara.*

9

Nombre del yacimiento: *El Ruedo.*

Localización: *Almedinilla.*

Causas de la Intervención: *Reestructuración de la carretera comarcal 336, de Aguilar de la Frontera a Iznalloz, uno de cuyos nudos de comunicación (en este caso de trifurcación) coincidía directamente sobre el yacimiento, suponiendo su total destrucción.*

Descripción del yacimiento: *Villa romana con planta de filiación helenística, en la que se ha excavado prácticamente toda su pars urbana y algunos sectores, muy arrasados, de las dependencias de uso agrícola anejas. Su cronología abarca desde la primera mitad del s. I hasta al menos el s. V, si bien algunas dependencias son reocupadas incluso en momentos posteriores.*

Necrópolis aneja, de inhumación, en la que se han intervenido 132 enterramientos y recuperado restos de 176 cadáveres, depuestos sin caja funeraria y acompañados de ajuares bastante simples. Su cronología, aunque por delimitar en sus límites precisos, parece abarcar entre los siglos III y VII, internándose, por tanto en época altomedieval.

Valoración de la Intervención: *Tras comprobar la extraordinaria entidad de los restos exhumados, tanto arquitectónicos como funerarios, escultóricos, cerámicos o estrictamente decorativos, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía decidió, en octubre de 1989, la conservación de la villa y el consiguiente desvío de la carretera causa inicial de las obras, por lo que su continuación se halla pendiente de la apertura de nuevos sondeos que permiten precisar los límites del yacimiento.*

Directores: *D. Vaquerizo Gil y F. Quesada Sanz.*

10

Nombre del yacimiento: *Iglesia de Santa María la Mayor*

Localización: *Baena.*

Causas de la Intervención: *Apoyo a la restauración.*

Descripción del yacimiento: *Iglesia edificada en el s.. XIV con sucesivas transformaciones a lo largo de su historia. Existen algunos datos por los que se piensa que fue construida en el lugar que anteriormente ocupó una mezquita. La intervención se centró en la apertura de cuatro catas en el interior de la iglesia y en la puerta al descubierto del tramo inferior de la torre.*

Valoración de la Intervención: *A través de la actuación llevada a cabo se ha conseguido una mayor información a tener en cuenta en la redacción del proyecto definitivo de restauración.*

Director: *F. Godoy Delgado.*

11

Nombre del yacimiento: *Terrenos afectados por el trazado del Gasoducto Sevilla-Madrid.*

Localización: *Término Municipal de Córdoba.*

Causas de la Intervención: *Prospección arqueológica superficial del trazado del Gasoducto para conocer los yacimientos que pudieran existir y verse afectados por el trazado de la red de distribución de gas, al objeto de tomar las medidas oportunas que eviten su destrucción.*

Descripción del yacimiento: *Localización de once yacimientos que pueden verse afectados por la mencionada obra y redacción de los respectivos proyectos de Intervención Arqueológica de Urgencia.*

Director: *E. Ruiz Nieto.*

12

Nombre del yacimiento: *Terrenos afectados por el trazado de la red de distribución de gas natural a industrias de Córdoba.*

Localización: *Término Municipal de Córdoba.*

Causas de la Intervención: *Conocer los yacimientos que pudieran existir y verse afectados por el trazado de la red de distribución de gas, al objeto de tomar las medidas oportunas que eviten su destrucción.*

Descripción del yacimiento: *Son cinco los yacimientos arqueológicos localizados dentro del término municipal de Córdoba, con ausencia de estructuras constructivas en superficie, pero sí con materiales cerámicos y otros.*

Valoración de la Intervención: *Resultó positiva al comprobar que cinco yacimientos podrían verse afectados en el transcurso de las obras, y que con las medidas preventivas que se tomen evitaran su destrucción.*

Directores: *J.A. Morena López y F. Godoy Delgado.*

13

Nombre del yacimiento: *Cerro de las Cabezas.*

Localización: *Fuente Tójar*

Causas de la Intervención: *Obras de reacondicionamiento y limpieza realizadas en el yacimiento merced a un convenio entre el I.N.E.M. y el Ayuntamiento de Fuente Tójar. Estas obras se engloban dentro de la realización del expediente de declaración de B.I.C. para el yacimiento por iniciativa de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.*

Descripción del yacimiento: *El Cerro de las Cabezas es un poblado fortificado que entraría dentro de la categoría de oppidum ibérico con una ocupación ininterrumpida desde el Bronce Final hasta época medieval. En época romana alcanzó la categoría de municipio. Se conservan extensos tramos de sus murallas; de diferente aparejo y se conoce una serie de necrópolis ibéricas y romanas en una de las cuales (denominada Los Torviscales) se han realizado excavaciones arqueológicas. También se ha documentado la existencia de una serie de villas de tipo subterráneo.*

Valoración de la Intervención: *Positiva ya que se ha podido documentar una serie de estructuras (casas excavadas en la roca, aljibes, bastiones, calles, etc.) de gran interés por lo que suponen para el conocimiento de la urbanística del poblado. Asimismo, los materiales arqueológicos de superficie recogidos durante la supervisión han permitido aquilatar y delimitar la cronología general del yacimiento.*

Directores: *J. R. Carrillo Díaz-Pinés y R. Hidalgo Prieto.*

14

Nombre del yacimiento: *El Ochavillo.*

Localización: *Hornachuelos.*

Causas de la Intervención: *Construcción de un depósito de agua potable.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis tardorromana.*

Director: *J. Murillo Redondo.*

15

Nombre del yacimiento: *El Aljibe.*

Localización: *Espejo.*

Causas de la Intervención: *Recuperación de paraje para uso lúdico.*

Descripción del yacimiento: *Limpieza y labores de consolidación para su puesta en valor cultural de un posible santuario romano del agua.*

Director: *P. Lacort Navarro.*

16

Nombre del yacimiento: *T.M. de Baena.*

Localización: *Baena.*

Causas de la Intervención: *Normas Subsidiarias de Baena.*

Descripción del yacimiento: *Prospección Arqueológica Superficial complementaria a la Base de Datos del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Córdoba.*

Valoración de la Intervención: *Elaboración de una Normativa de Protección de yacimientos arqueológicos en el término municipal de Baena.*

Director: *C. Castro Moreno.*

17

Nombre del yacimiento: *T.M. de Castro del Río.*

Localización: *Castro del Río.*

Causas de la Intervención: *Normas Subsidiarias de Castro del Río.*

Descripción del yacimiento: *Prospección arqueológica superficial complementaria a la Base de Datos del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Córdoba.*

Valoración de la Intervención: *Elaboración de una Normativa de Protección de yacimientos arqueológicos en el término municipal de Castro del Río.*

Director: *C. Castro Moreno.*

18

Nombre del yacimiento: *Fuente Alamo.*

Localización: *Puente Genil.*

Causas de la Intervención: *Puesta en valor de la villa romana.*

Descripción del yacimiento: *Villa romana.*

Valoración de la Intervención: *Consolidación y protección de mosaicos figurativos.*

Restaurador: *C. Costa Palacios.*

19

Nombre del yacimiento: *Torreparedones.*

Localización: *Baena.*

Causas de la Intervención: *Cubrición de estructuras para su protección.*

Directores: *Barry W. Cunliffe y M.C. Fernández Castro.*

20

Nombre del yacimiento: *Montoro.*

Localización: *C/Cervantes, 22.*

Causas de la Intervención: *Vaciado del solar para obra de nueva planta. Este vaciado se produjo sin la debida autorización.*

Valoración de la Intervención: *Se produjo el hallazgo de una escultura thoracata que debió pertenecer a un emperador, un miembro de la familia imperial o a un alto cargo, bien militar o del gobierno provincial que son las representaciones normales de este tipo de esculturas.*

Directores: *J. Costa Ramos y A. Ibáñez Castro.*

Aljibe de Espejo.

GRANADA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Asentamiento romano "Llanos de Plines" (Loja).*
2. *Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo (Colomera).*
3. *Cerro de Juan Canal (Ferreira).*
4. *Cerro de San Cristóbal (Ogíjares).*
5. *C/ Primavera, 25 (Los Vergeles).*
6. *Plaza de España (Motril).*
7. *Solar de la c/ San Luis, 15, Albayzín (Granada).*
8. *Solar de la c/ Panaderos, 21, 23, 25 y 27, Albayzín (Granada).*
9. *Cruz de la Rauda, Albayzín (Granada).*
10. *Cerramiento y documentación en Cueva de la Pastora (Caniles).*
11. *Limpieza y documentación Cortijo Arévalo (Caniles).*
12. *Carretera Bailén-Motril (N-323) (Granada). Trazado de Veznar a Vélez de Benaudalla.*
13. *Autovía Sevilla-Baza-Murcia (Granada).*

Yacimiento romano Llanos de Plines (Loja-Granada). General.

Necrópolis argárica Cerro de Juan Canal (Ferreira-Granada). Enterramiento nº 6.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA 1989

Isidro Toro Moyano

La actividad arqueológica propuesta desde esta Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente, en el transcurso del año 1989, ha consolidado los planteamientos marcados ya desde el año 1984 en materia de conservación y de difusión del Patrimonio Arqueológico. Así dando prioridad a la arqueología preventiva y de difusión se ha continuado con una rigurosa labor de seguimiento que generada a través de la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico ha derivado en la realización de numerosas inspecciones, visitas e informes conducentes a la protección y conservación de nuestro Patrimonio Arqueológico.

Continuando con este capítulo, se ha realizado la ampliación del Catálogo de yacimientos arqueológicos de la provincia de Granada, con objeto de solventar parte de las lagunas que le caracterizan, siendo éste un elemento de trabajo fundamental para conseguir una adecuada protección de los mismos.

Siguiendo la misma línea, se ha elaborado un "Precatálogo de Castillos y Atalayas de la Provincia de Granada" conducente a resolver por nuestra parte y en colaboración con otros organismos la problemática que plantean estos bienes inmuebles.

Por otro lado se han completado cuatro nuevos expedientes de BIC correspondientes a los yacimientos del Cerro de la Virgen en Orce, Cerro del Real en Galera, Necrópolis Fenicio-Púnica de Puente Noy en Almuñécar y el Carro de Montevelilla en la misma localidad.

Paralelamente y en relación con la puesta en marcha en esta provincia de nuevos accesos por carretera se han realizado en su trazado, con objeto de comprobar su impacto arqueológico, varias prospecciones arqueológicas superficiales centradas en la carretera de Bailén-Motril (N-323), trazado de Veznar a Vélez de Benaudalla y en la Autovía Sevilla-Baza-Murcia.

Dentro de este apartado y relacionado también con las actividades de emergencia se ha efectuado una intervención de limpieza y documentación en el yacimiento arqueológico "Cortijo de Arévalo" y un Cerramiento y Vallado en "Cueva de la Pastora", situados ambos en el término municipal de Caniles, comarca de Baza.

Entrando ya en las intervenciones de emergencia se han realizado en total nueve actuaciones, cuatro de ellas efectuadas en la ciudad de Granada y cinco en términos municipales, la mayoría se han relacionado con causas de índole urbanística, concretamente todas las realizadas en el casco urbano de Granada, de las cuales todas menos una se han ceñido al casco histórico del Albayzín.

Por último la arqueología divulgativa ha ocupado dentro de nuestros objetivos un papel especial, con la inauguración en el crucero del Hospital Real de la exposición "Cuatro años de gestión del Patrimonio Arqueológico de Granada 1985/89"

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *Asentamiento romano "Llanos de Plines"*

Localización: *Loja (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Emergencia.*

Fecha de intervención: *Agosto 1989.*

Causa de intervención: *El estado del yacimiento peligraba debido al laboreo agrícola y a la actuación de los clandestinos.*

Descripción del yacimiento: *Se ha documentado un asentamiento de época romana.*

Valoración de la intervención: *Su estudio es fundamental para conocer las distintas fases de poblamiento romano en Loja.*

Directores: *Nicolás Marín Díaz y Antonio Buendía Moreno.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *Necrópolis Hispanorromana Cortijo del Chopo.*

Localización: *Colomera (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Emergencia.*

Fecha de intervención: *Septiembre 1989.*

Causa de intervención: *La puesta en cultivo de las tierras que ocupa así como la labor de los clandestinos peligraban su desaparición.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de una necrópolis hispanorromana que ha proporcionado gran número de enterramientos y se data cronológicamente en los siglos III al VII a.C.*

Valoración de la intervención: *Su interés radica en la escasez de necrópolis de este tipo investigadas en la provincia de Granada proporcionando abundante material de ajuar*

Directores: *Carmen Pérez Torres e Isidro Toro Moyano.*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cerro de Juan Canal.*

Localización: *Ferreira (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Emergencia.*

Fecha de intervención: *Septiembre 1989.*

Causa de intervención: *Descubierta en el transcurso de los trabajos de la cantera en donde se sitúa, la acción que ésta ejerce unida a la labor de los clandestinos peligra su desaparición.*

Descripción del yacimiento: *Se han documentado restos de estructuras pertenecientes a un poblado argárico junto a la existencia de cistas y urnas funerarias que configuran su necrópolis.*

Valoración de la intervención: *Se trata de un complejo argárico con una privilegiada posición en el centro de la zona de paso que conecta las tierras de Almería con las altiplanicies granadinas, tradicional vía de penetración de la cultura argárica.*

Directores: *Mª Gador Maldonado Cabrera y Victoria Ruiz Sánchez.*

4

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cerro de San Cristóbal.*

Localización: *Ogíjares (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Emergencia.*

Fecha de intervención: *Octubre 1989.*

Causa de intervención: *Cumplimiento Normativa de Protección BIC de la Ley de Patrimonio Histórico Español.*

Descripción del yacimiento: *En esta segunda actuación se han documentado al igual que en la anterior y ya con más amplitud restos de ocupación correspondiente al Neolítico Tardío, Final y Cobre Antiguo así como necrópolis de la Edad del Cobre, Bronce y Tardorromana.*

Directores: *Eduardo Fresneda Padilla y Mª Oliva Rodríguez Ariza.*

5

Nombre del yacimiento arqueológico: *Calle Primavera, 25.*

Localización: *Los Vergeles (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Urgencia.*

Fecha de intervención: *Mayo 1989.*

Causa de intervención: *Realización de obras de urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Este se encuentra en las proximidades de las termas romanas documentadas en la misma vía.*

Valoración de la intervención: *Esta no proporcionó datos arqueológicos.*

Director: *Antonio Burgos Juárez.*

6

Nombre del yacimiento arqueológico: *Plaza de España.*

Localización: *Motril (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Urgencia.*

Fecha de intervención: *Julio 1989.*

Causa de intervención: *Realización de obras de remodelación.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de un yacimiento de época medieval que aporta abundante material cerámico comprendido entre los siglos XII al XV*

Valoración de la intervención: *Posee gran interés para la documentación y localización de la ciudad.*

Director: *Antonio Malpica Cuello.*

7

Nombre del yacimiento arqueológico: *Solar de la Calle San Luis, 15.*

Localización: *Albayzín (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Urgencia.*

Fecha de intervención: *Agosto 1989.*

Causa de intervención: *Realización de obras de urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Se ha documentado una ocupación de época moderna con varias fases constructivas.*

Valoración de la intervención: *Su interés reside en que formaría parte del proyecto de investigación sobre la ciudad iberorromana de Granada.*

Director: *Antonio Burgos Juárez.*

8

Nombre del yacimiento arqueológico: *Solar de la Calle Panaderos, 21, 23, 25 y 27*

Localización: *Albayzín (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Urgencia.*

Fecha de intervención: *Septiembre 1989.*

Causa de intervención: *Realización de obras de urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Se ha localizado parte de la necrópolis tardorromana y musulmana de la ciudad de Granada con una cronología que abarca desde los siglos IV al XII d.C.*

Valoración de la intervención: *Su interés reside en el estudio por vez primera de la necrópolis romana y árabe situada en la Alcazaba Cadima en el Albayzín.*

Directores: *Mª Auxiliadora Moreno Onorato y Antonio Burgos Juárez.*

9

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cruz de la Rauda.*

Localización: *Albayzín (Granada).*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Urgencia.*

Fecha de intervención: *Octubre 1989.*

Causa de intervención: *Realización de obras de urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Se han localizado estructuras urbanas anteriores al siglo XVI así como parte de la necrópolis árabe situada en esta zona.*

Valoración de la intervención: *Su estudio nos aporta nuevos datos sobre la extensión y urbanismo de la Granada árabe.*

Director: *Antonio Burgos Juárez.*

10

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cueva de la Pastora.*

Localización: *Caniles (Granada).*

Intervención arqueológica: *Cerramiento y documentación.*

Fecha de intervención: *Septiembre 1989.*

Causa de intervención: *Fuerte acción expoliadora.*

Descripción del yacimiento: *Se trata de un asentamiento neolítico en cueva con abundante material cerámico.*

Valoración de la intervención: *Su interés radica en ser una de las pocas cuevas que presenta ocupación neolítica de la zona Noreste de la provincia.*

Director: *Lorenzo Sánchez Quirante.*

11

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cortijo Arévalo.*

Localización: *Caniles (Granada).*

Intervención arqueológica: *Limpieza y documentación.*

Fecha de intervención: *Agosto 1989.*

Causa de intervención: *El estado de conservación del yacimiento peligra fundamentalmente debido a la acción de repoblación que ejerce ICONA en la zona así como por las labores agrícolas.*

Descripción del yacimiento: *El yacimiento lo componen veinticinco estructuras circulares que presentan abundante cerámica a mano.*

Valoración de la intervención: *Por el material que aporta pertenece a la prehistoria reciente.*

Director: *Lorenzo Sánchez Quirante.*

12

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia.*

Localización: *Carretera Bailén-Motril (N-323) (Granada). Trazado de Veznar a Vélez de Benaudalla.*

Fecha de intervención: *Abril 1989.*

Causa de intervención: *La próxima realización de la autovía Bailén-Motril (N-323) hacía inminente la realización en su trazado de una prospección arqueológica de urgencia con objeto de evaluar su impacto arqueológico.*

Valoración de la intervención: *El resultado de los trabajos fue nulo en tanto no se detectó ningún yacimiento arqueológico en su trazado.*

Directores: *José Castilla Segura, Gador Maldonado Cabrera y Victoria Ruiz Sánchez.*

13

Intervención arqueológica: *Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia.*

Localización: *Autovía Sevilla-Baza-Murcia (Granada).*

Fecha de intervención: *Mayo 1989.*

Causa de intervención: *La próxima realización de la autovía Sevilla-Baza-Murcia (Granada) hacía inminente la realización en su trazado de una prospección arqueológica de urgencia con objeto de evaluar su impacto arqueológico.*

Valoración de la intervención: *La zona dividida en cuatro áreas de trabajo, Valle del Genil, zonas septentrionales de la Vega de Granada, Sierra de la Yedra-Puerto de la Mora y por último la depresión Guadix-Baza, ha proporcionado un total de 44 yacimientos concentrados fundamentalmente en el Valle del Genil y en la depresión de Guadix-Baza.*

Directores: *José Castillo Segura, Gador Maldonado Cabrera y Victoria Ruiz Sánchez.*

HUELVA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Calicatas y sondeos en c/ Jesús de la Pasión (Huelva).
2. Solar nº 12 de la c/ Puerto (Huelva).
3. Corta Lago (Minas de Riotinto).
4. Cerro de las Tres Aguilas (Minas de Riotinto).
5. Filón Sur de Minas de Tharsis (Alosno).
6. Castillo de Santa Olalla de Cala.

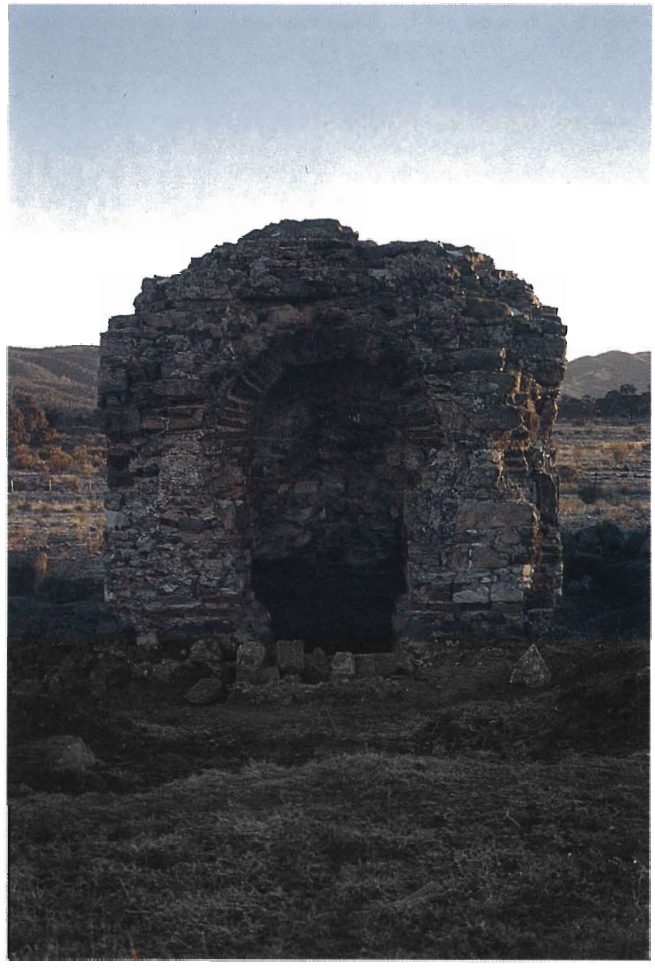

Fuenteseca. Aroche.

La Ladrillera. Aroche.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, 1989

José Castiñeira Sánchez

Los esfuerzos por mejorar los aspectos preventivos de la gestión arqueológica siguen dando frutos, con lo cual, año tras año, la arqueología de intervención y de salvamento va perdiendo peso específico en favor de las actuaciones de carácter preventivo, de protección y apoyo a la restauración.

Varias han sido las circunstancias -ritmo de concesión de licencias de obras en la capital, de las explotaciones mineras, del programa de restauraciones- que han obligado a concentrar la mayor parte de las intervenciones arqueológicas en el último semestre del año. Tal acumulación de obras ha coincidido con uno de los más duros inviernos de los últimos años, hecho que ha obligado a interrumpir o a retrasar las intervenciones entre cuarenta y sesenta días, según los casos, lo que ha impedido en algunos de ellos terminar las intervenciones dentro del año natural de 1989.

I. ARQUEOLOGIA PREVENTIVA Y DE PROTECCION

Lo más destacable dentro de este programa, amén de todo el trabajo de coordinación y supervisión de proyectos de organismos, tales como I.A.R.A., Diputación Provincial, Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, así como de labores mineras, informes de impacto ambiental, planeamiento, etc., es la elaboración de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de las zonas arqueológicas de Tejada La Nueva (Paterna del Campo y Escacena del Campo) y de El Pozuelo (Zalamea La Real), permaneciendo en redacción, al finalizar el año, el expediente de la necrópolis de Santa Marta (Huelva).

Por otra parte, se ha dado comienzo a un trabajo de ampliación del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva, consistente en la prospección de la zona occidental de la provincia, desde el término municipal de El Rosal de la Frontera, hasta el de Villa Blanca, ambos incluidos. La elección de este área no es gratuita, sino que obedece a la baja densidad de yacimientos registrados y a ser una de las áreas que está siendo objeto de mayores y más frecuentes intervenciones de silvicultura y cambios de uso del suelo agrícola y forestal.

Por último, reseñar que se han llevado a cabo trabajos preventivos de menor entidad como fueron la prospección cautelar de la zona de Almonte-Marismas que va a ser atravesada por un ramal del gaseoducto Palos de la Fra.-Sevilla; así como, que la realización de prospecciones forestales de fincas donde estaban programadas repoblaciones forestales y de zonas mineras, tendentes a delimitar los yacimientos arqueológicos presentes en las mismas a efectos de su protección real.

II. ARQUEOLOGIA DE INTERVENCION

Las intervenciones llevadas a cabo en la provincia durante 1989 han sido las siguientes:

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento: *Calicatas y sondeos en la calle Jesús de la Pasión, Huelva.*

La instalación de nuevas infraestructuras motivó la apertura de zanjas bajo el pavimento de la calle, producto de estos trabajos, que ya venían siendo supervisados por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, ha sido la aparición de determinadas estructuras arquitectónicas que nos obligaron a tomar la determinación de realizar una serie de catas y sondeos para averiguar su naturaleza. Así, gracias a esta pequeña intervención puntual se pudieron obtener una serie de datos sobre una de las vías históricas de acceso a la ciudad, tales como anchuras y cotas de la calle original, marco cronológico y reformas sufridas, etc.

2

Nombre del yacimiento: *Excavación en el solar nº 12 de la calle Puerto, Huelva.*

Debido a la proyectada edificación en este solar, con la construcción de garajes en planta de sótano, se dio comienzo a una excavación arqueológica a comienzos de noviembre, no pudiéndose finalizar los trabajos hasta bien entrado el año 1990, por las causas antes señaladas, por lo que no estamos en condiciones de ofrecer una valoración definitiva, no obstante, se puede adelantar que se han excavado restos de habitaciones de uso doméstico y construcciones posiblemente vinculadas a edificios públicos de época protohistórica.

3

Nombre del yacimiento: *Excavación en Corta Lago, Minas de Riotinto.*

Debido al progresivo avance de las labores extractivas a cielo abierto, se han proseguido los trabajos de documentación arqueológica extensiva en Corta Lago, al tiempo que, desde el mes de septiembre se realizaban trabajos de sondeos estratigráficos para documentar la secuencia de la zona de hábitat y de trabajos metalúrgicos que, inexorablemente, se va a ver afectada por las labores de extracción minera. Los resultados de estos sondeos han sido la documentación arqueológica de un área de trabajos metalúrgicos y derivados, entre los siglos VII antes de nuestra era y II después de nuestra era.

4

Nombre del yacimiento: *Excavación en Cerro de las Tres Aguilas, Minas de Riotinto.*

El proyecto de potenciar el aprovechamiento de los estériles del entorno de la mina para uso frutícola, obliga a la remoción profunda de los terrenos para la creación de terrazas, pistas, balsas de riego, etc., con la consiguiente destrucción de los restos arqueológicos, especialmente los más superficiales. Ello ha obligado a la realización de la excavación de urgencia del emplazamiento arqueológico de Cerro de Las Tres Aguilas, cuya valoración provisional resulta aún más compleja por la fuerte erosión que venía sufriendo este yacimiento, no obstante, podemos afirmar que nos encontramos ante una zona arqueológica que contiene vestigios de hábitat y de actividad industrial, con presencia de abundantes escorias de plata con sílice libre. Dichas actividades industriales se han adscrito provisionalmente a un período de la Edad del Bronce, desde el Bronce Pleno hasta el Bronce Final.

5

Nombre del yacimiento: *Excavación arqueológica en Filón Sur de Minas de Tharsis, Alosno.*

Esta intervención, motivada por el progresivo avance de las explotaciones superficiales de los recursos auríferos de la zona, se inició a fines de año, debiendo ser suspendida por las causas ya señaladas, por lo que su continuación durante el año 1990 hace muy difícil una valoración por nuestra parte. No obstante, hemos de decir que se siguen documentando niveles relacionados a las explotaciones y hábitats mineros de época romana y protohistórica.

6

Nombre del yacimiento: *Excavación arqueológica en el Castillo de Santa Olalla del Cala.*

La inclusión en la programación de restauraciones del Castillo de Santa Olalla, nos ha obligado a intervenir arqueológicamente de modo preventivo, dada la escasa documentación histórica útil con que se contaba. Gracias a esta excavación se han podido documentar arqueológicamente estructuras y dependencias de las que no existía constancia; por otra parte, se han precisado las cronologías de las distintas etapas constructivas y de sucesivos usos que ha tenido el castillo.

Otras dos intervenciones, con carácter de apoyo a la restauración, se programaron durante 1989, nos referimos a la prospección geofísica del Castillo-Iglesia de Paymogo y a la excavación del Cabezo del Castillo de Palos de la Frontera. Ambas debieron aplazarse, hasta que mejorasen las condiciones climatológicas, por lo que dieron comienzo en 1990, así pues, no las incluiremos en la presente memoria.

III. PROGRAMA DE DIFUSION

Se ha publicado un folleto divulgativo que pretende ser el primero de una serie donde se recojan sucesivamente, de forma amena, clara y científica, los resultados de las intervenciones arqueológicas en la provincia.

JAÉN

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Solar del Antiguo Convento de la Trinidad en Placeta de Carmen Juan (Alcalá la Real).*
2. *Solar entre c/ San Francisco y c/ Juan Robledo (Andújar).*
3. *Solar entre c/ Dean Pérez de Vargas, Las Parras y Alcázar (Andújar).*
4. *Cerro del Alcázar (Baeza).*
5. *Venta Papero, El Villarejo (Fuensanta de Martos).*
6. *Término municipal de Begíjar.*
7. *Polígono industrial de Lopera.*
8. *Limpieza y documentación planimétrica Muralla del siglo XVI (Jaén).*
9. *Limpieza y mantenimiento Cástulo (Linares).*
10. *Limpieza y mantenimiento Villa romana de Bruñel (Quesada).*
11. *Consolidación urgente Peñalosa (Baños de la Encina).*
12. *Apoyo a la restauración Iglesia de San Juan (Jaén).*
13. *Apoyo a la restauración Fuente de la Magdalena (Jaén).*
14. *Prospección superficial en los términos municipales de Quesada, Hornos, Santo Tomé y Peal de Becerro.*
15. *Documentación gráfica Castellón de Cariedes y Castellón de la Torrecilla (Cazorla).*
16. *El Horno del Castillo de Guarromán.*

Cerámica procedente de la Emergencia de Apoyo a la Restauración en la Iglesia de San Juan, fechada en los siglos XII y XIII (Jaén).

Vista general de la Intervención en C/ Juan Robledo y San Francisco de Andújar (Jaén).

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE JAEN, 1989

Francisca Hornos

Las siguientes líneas quieren ser un resumen de la actividad arqueológica desarrollada en la provincia de Jaén durante el año 1989.

Este año y como continuación de anteriores campañas de investigación se han aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía un total de 20 actividades, cuya financiación a través de subvenciones alcanza un total aproximado de 22 millones de pesetas. Señalaremos dentro de las actuaciones autorizadas:

- La continuación de las excavaciones en Obulco, la actual Porcuna, que tan interesantes datos ofrecieron en la campaña de 1987 (cuyo informe publicamos en este Anuario).
- La continuación de las excavaciones en el yacimiento de la Edad del Bronce de Peñalosa en el embalse del Rumblar, Baños de la Encina.
- Una nueva excavación en el Castillo de Peñaflor (Jaén) dentro del proyecto de investigación del mundo medieval en la campiña de Jaén.
- El estudio de materiales del Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas (Jaén) de la campaña desarrollada en 1988.
- También se han autorizado un total de 9 prospecciones arqueológicas superficiales, que han aumentado el conocimiento de los yacimientos arqueológicos en nuestra provincia.

De todas estas actividades se puede encontrar en el tomo de actividades sistemáticas cumplida información.

En cuanto a las actividades coordinadas desde la Delegación Provincial y financiadas a través del sistema de Urgencia-Emergencia, hemos dividido este resumen de la siguiente forma.

EXCAVACIONES URBANAS. CONFLICTOS DE SUELO. APLICACION DE ZONIFICACIONES ARQUEOLOGICAS. OBRAS DE PROMOCION PUBLICA

La característica común a los 7 casos presentados en este epígrafe, es la intervención arqueológica en caso de conflicto de suelo, es decir, el motivo de la actividad está directamente relacionado con una intervención sobre el suelo ya sea de construcción o de dotación de infraestructura que supone una pérdida en la conservación material de los restos arqueológicos, pero por otra parte supone una nueva fuente de información y renovación de los datos de conservación de nuestro Patrimonio Arqueológico:

1. Solar en la Placeta de Carmen Juan de Alcalá la Real (Ficha 1).
2. Solar entre las C/ Juan Robledo y San Francisco (Andújar) (Ficha 2).
4. Excavación en el Cerro del Alcázar (Baeza) (Ficha 4).
5. Venta Papero. El Villarejo (Fuensanta de Martos) (Ficha 5).
6. Prospección Arqueológica de seguimiento de la dotación de infraestructura de riegos en el término municipal de Begíjar (Ficha 6).
7. Prospección y excavación de urgencia en el Polígono Industrial de Lopera (Ficha 7).
8. Documentación de la Muralla del s. XVI en el Paseo de la Estación en Jaén (Ficha 8).

MANTENIMIENTO DE ZONAS ARQUEOLOGICAS

La situación de las zonas arqueológicas que pertenecen a la Comunidad Autónoma y que no disponen de unidad administrativa es la que motiva las intervenciones de este tipo. De todos los yacimientos de propiedad pública que existen en la provincia de Jaén (Puente Tablas, Cástulo, Bruñel, La Nava) ninguno cuenta con personal de mantenimiento o de conservación y sólo Cástulo dispone de un vigilante. Esta situación provoca la necesidad de asumir dentro de la campaña de urgencia anual una serie de actividades dirigidas simplemente a la limpieza y el mantenimiento. Dentro del presente año hemos realizado las siguientes actividades:

9. Limpieza y mantenimiento en Cástulo (Linares) (Ficha 9).
10. Limpieza y mantenimiento en Villa de Bruñel (Quesada) (Ficha 10).
11. Consolidación urgente en Peñalosa (Baños de la Encina) (Ficha 11).

Nuestra opinión sobre este tema es que la solución ideal sería la creación de conjuntos, ya que si se adquieren determinadas zonas por su interés arqueológico y por lo tanto quedan interrumpidas las labores agrícolas y no se aporta el necesario mantenimiento, estas zonas ofrecen un aspecto de abandono lamentable y son totalmente improductivas tanto desde el punto de vista histórico, lo que motivó su declaración de utilidad pública, como desde el punto de vista agrícola, situación que a nuestro entender no debe permitirse ya que no hace sino fomentar la creencia de que la declaración de interés histórico de un lugar no es más que condenarlo a la improductividad.

INTERVENCIONES DE APOYO A LA RESTAURACION

Este tipo de intervenciones tiene como característica común la aplicación de la metodología arqueológica como paso previo a la actividad restauradora. Concretamente las actividades de este año se han aplicado a Proyectos de Arquitectura del Programa Andalucía-92. Son los siguientes:

12. Iglesia de San Juan en Jaén (Ficha 12).
13. Fuente de la Magdalena en Jaén (Ficha 13).

Se plantea cada día más la necesidad de intervenir en todos los procesos restauradores desarrollados en nuestra Comunidad. En el análisis del deterioro causado al Patrimonio Arqueológico hasta ahora la actividad restauradora ha figurado como una de las causas más importantes. Se impone poner freno a esta situación y desarrollar metodologías paralelas para actuar sobre el elemento a restaurar de una forma adecuada. Los datos obtenidos con la metodología arqueológica son imprescindibles para llevar a cabo la labor restauradora. Este tipo de intervenciones requiere una programación previa incluso a la redacción del proyecto de restauración y generalmente debe afrontarse como una actividad extensiva que ocupe toda la superficie a intervenir en la restauración. Nuestro punto de vista sobre este tema es que lo lógico sería no separar la actividad arqueológica de la restauradora y encargar conjuntamente el diagnóstico de los elementos a intervenir, trabajando desde el principio en equipo para evitar disfunciones en el proceso de análisis. Naturalmente, este tipo de solución afectaría al actual sistema de encargos de proyectos de restauración que, a nuestro juicio, no beneficia al monumento y dificulta la labor del restaurador, pues es en la fase de ejecución donde se detecta la falta de documentación, si es que se detecta porque lo común es una destrucción de toda la información arqueológica sin ningún tipo de escrúpulo.

No queremos, desde este texto volver a la trasnochada polémica Arqueólogos y Arquitectos o Historiadores y Arquitectos. Creemos que esa polémica sólo esconde falsos orgullos profesionales que no deben existir en la actualidad, simplemente sacamos este tema para reflexión de cuantos profesionales nos dedicamos a un fin único: la conservación del Patrimonio Histórico: es responsabilidad nuestra resolver el problema planteado y sentar las bases para que sea posible un trabajo en equipo eficaz.

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS MOTIVADAS POR CAUSA DE EXPOLIO

Las actividades aquí enumeradas obedecieron a denuncias efectuadas por causa de expolio. Este tipo de intervenciones cada año van siendo menos numerosas porque la auténtica solución del expolio no está tanto en la intervención excavadora como en la preventiva (prospección para informar figuras de planeamiento) y por supuesto en la actividad represiva de estos delitos que atentan contra el patrimonio histórico. Creemos que se hace necesaria una actividad policial de control de las ventas ilegales (Arqueotráfico), es la única solución para poner freno a un problema como el del expolio que tiene su raíz en el interés económico del tráfico de los bienes muebles de carácter arqueológico.

14. Prospección superficial de los términos de Quesada, Hornos, Sto. Tomé y Peal de Becerro (Ficha 14).
15. Documentación gráfica y seguimiento de sondeos para extracción de agua en los Castellones de Cazorla (Ficha 15).
16. Excavación de urgencia en el Horno del Castillo de Guarromán (Ficha 16).

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Tipo de autorización: *Excavación urbana.*

Director: *Carlos Borras Querol.*

Instituciones: *Escuela Taller de Alcalá la Real y Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Solar del Antiguo Convento de la Trinidad en Placeta de Carmen Juan en Alcalá la Real.*

Valoración de la intervención: *Previa a la construcción de unas viviendas en este solar, se sometió a juicio de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Jaén el proyecto de edificación. Este quedó condicionado al diagnóstico previo arqueológico. Los datos obtenidos sobre el antiguo convento y una necrópolis de época islámica motivaron finalmente la no construcción en el solar de referencia.*

2

Tipo de autorización: *Excavación urbana.*

Director: *C. Choclán Sabina y J.C. Castillo Armenteros.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Solar entre calle San Francisco y calle Juan Robledo de Andújar*

Valoración de la intervención: *La intervención se produjo con motivo de la denuncia de un ciudadano que durante las labores de cimentación de una nueva construcción observó la presencia de restos arqueológicos. Se pudieron documentar tres fases: la primera corresponde al siglo XII, la segunda al XIII, y la última se relaciona con la creación en la zona de un alfar en torno al siglo XVII.*

3

Tipo de autorización: *Excavación urbana.*

Director: *J.C. Castillo Armenteros.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Solar entre las calles Deán Pérez de Vargas, Las Parras y Alcázar de Andújar*

Valoración de la intervención: *La excavación se inicia al ser condicionada la construcción de una nueva edificación en el lugar de referencia por la Comisión Provincial de Patrimonio a diagnóstico arqueológico previo. La excavación documentó una serie de restos que muestran la solidez y grandeza de las defensas de la ciudad de Andújar y están en relación con la importancia política y económica que esta ciudad tuvo a lo largo de toda la etapa islámica.*
En la actualidad está en trámite la adquisición del solar

4

Tipo de autorización: *Excavación arqueológica.*

Director: *N. Zafra de la Torre.*

Instituciones: *Escuela Taller de Baeza. Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Cerro del Alcázar*

Valoración de la intervención: *El cerro del Alcázar es una zona actualmente despoblada en directo contacto con la ciudad de Baeza. Es un lugar conocido desde antiguo por su riqueza arqueológica, esta intervención de la Escuela Taller trata de obtener los datos precisos para la puesta en valor de este yacimiento arqueológico. Los primeros datos obtenidos han proporcionado una estratigrafía que va desde la época del Bronce hasta la Contemporánea pasando por interesantes datos del Renacimiento.*

5

Tipo de autorización: *Prospección Superficial y Limpieza de Perfiles.*

Director: *F. Nocete Calvo y J.C. Castillo Armenteros.*

Instituciones: *IARA y Delegación Provincial del Cultura.*

Yacimiento: *Venta Papero. El Villarejo en Fuensanta de Martos.*

Valoración de la intervención: *Durante un trazado de camino realizado por el IARA se localizó una sepultura. Se efectuó un seguimiento del trazado y una prospección de los alrededores. La necrópolis se pudo fechar en época romana.*

6

Tipo de autorización: *Prospección Superficial.*

Director: *C. Choclán Sabina y J.C. Castillo Armenteros.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Los del término de Begíjar*

Valoración de la intervención: *Durante la dotación de infraestructura para riegos en el término de Begíjar se localizó un asentamiento romano con pavimentos de opus spicatum. Se efectuó una prospección que abarcaba toda la zona alterada por la instalación de tuberías, se localizaron escasos yacimientos.*

7

Tipo de autorización: *Prospección Superficial y excavación de urgencia.*

Director: *J.L. Serrano Peña y C. Choclán Sabina.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Polígono Industrial de Lopera.*

Valoración de la intervención: *Durante la dotación de infraestructura en los terrenos del Polígono Industrial de Lopera nos fue comunicado por el Ayuntamiento la existencia de una sepultura. La actividad consistió en una prospección superficial del terreno afectado por movimientos de tierra y la documentación mediante excavación de la sepultura fechada en un momento entre el mundo tardorromano y el visigodo y una zona de almacenaje.*

8

Tipo de autorización: *Limpieza y Documentación Planimétrica.*

Director: *E. Gómez del Toro.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Muralla del siglo XVI. Casco urbano de Jaén.*

Valoración de la intervención: *Durante la dotación de infraestructura de saneamiento en el Paseo de la Estación de Jaén apareció un tramo de la Muralla del siglo XVI. La actividad consistió en la documentación planimétrica y fotográfica de este tramo de la Muralla de Jaén.*

9

Tipo de autorización: *Limpieza y mantenimiento.*

Director: *C. Choclán Sabina.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura y Ayuntamiento de Linares.*

Yacimiento: *Cástulo.*

Valoración de la intervención: *La actividad como en años anteriores ha consistido en la eliminación de hierba en las zonas excavadas, mantenimiento de los caminos y por último en el trazado de cortafuegos en prevención de incendios.*

10

Tipo de autorización: *Limpieza y mantenimiento.*

Director: *P. Martínez de la Torre.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura y Escuela Taller de Quesada.*

Yacimiento: *Villa Romana de Bruñel en Quesada.*

Valoración de la intervención: *La actividad ha consistido en la limpieza de hierbas en la zona excavada de la Villa Romana a fin de mantener el estado de conservación de los pavimentos musivarios.*

11

Tipo de autorización: *Consolidación urgente.*

Director: *R. Lizcano Prestel y como asesores F. Contreras, M. Sánchez y F. Nocete (Directores del Proyecto de Investigación).*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Peñalosa en Baños de la Encina.*

Valoración de la intervención: *Este yacimiento actualmente en proceso de investigación necesita una actuación de conservación constante debido a su ubicación en un embalse lo que hace que la subida y bajada del nivel de las aguas afecte a la conservación de las estructuras. Por esta causa y coordinados con el equipo de investigación llevamos a cabo este tipo de consolidación urgente.*

12

Tipo de autorización: *Excavación urbana. Apoyo a la Restauración.*

Director: *J.C. Castillo Armenteros y J.L. Castillo Armenteros.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Iglesia de San Juan. Casco Urbano de Jaén.*

Valoración de la intervención: *Esta actividad se programó como apoyo a la restauración de la Iglesia de San Juan, incluida en el Programa Andalucía 92. La actividad pudo documentar estratos de época islámica (siglos XII y XIII), estratos de época iberorromana y de época moderna.*

13

Tipo de autorización: *Excavación urbana. Apoyo a la Restauración.*

Director: *E. Gómez del Toro y C. Choclán Sabina.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Fuente de la Magdalena. Casco Urbano de Jaén.*

Valoración de la intervención: *Esta actividad se programó como apoyo a la restauración de la Fuente de la Magdalena, incluida en el Programa Andalucía 92. La actividad dio resultados negativos de documentación ya que lo único que se pudo documentar fue el vaciado absoluto de la zona de la fuente realizado durante las obras de conversión de la misma en depósito de aguas realizada en los años 60, de este vaciado procede la estatuaria y epigrafía que se muestra en el Museo Provincial de Jaén.*

14

Tipo de autorización: *Prospección Superficial.*

Director: *A. Esteban y J. Zafra.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Los de los términos de Quesada, Hornos, Santo Tomé y Peal de Becerro.*

Valoración de la intervención: *Al tratarse de una zona poco prospectada y con abundantes denuncias de expolio se programó esta intervención para aumentar los datos del Inventario Arqueológico como medida de prevención. Un mayor conocimiento de los yacimientos de las zonas nos permitirá una mayor protección fundamentalmente de cara a la inclusión de los mismos en las figuras de planeamiento de la zona.*

15

Tipo de autorización: *Documentación Gráfica.*

Director: *C. Rísquez Cuenca y S. Montilla Pérez.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *Castellón de Caviedes y Castellón de la Torrecilla en Cazorla.*

Valoración de la intervención: *La actividad se programó como un apoyo de las diligencias instruidas por el Juzgado de Cazorla ante una denuncia de expolio arqueológico, provocado por el movimiento de tierras con medios mecánicos efectuado en el lugar para la extracción de agua. La actividad también abarcó el seguimiento de los sondeos que aún restaban por efectuar*

16

Tipo de autorización: *Excavación de urgencia.*

Director: *J.L. Serrano Peña y C. Rísquez Cuenca.*

Instituciones: *Delegación Provincial de Cultura.*

Yacimiento: *El Horno del Castillo de Guarromán.*

Valoración de la intervención: *La actividad consistió en la documentación de una zona tradicionalmente afectada por el expolio, se pudieron documentar una serie de estructuras relacionadas con la explotación minera en época romana.*

MÁLAGA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *C/ Beatas nº 12 (Málaga).*
2. *C/ Cañon nº 7 y 9. Interior del perímetro murado de época nazarí (Málaga).*
3. *C/ Armengual de la Mota esq. Enrique Scholtz (Málaga).*
4. *C/ Alcazabilla, 3 (Málaga).*
5. *Consolidación y traslado del Horno Ibérico c/ Armiñán, 39, 41 y 43 y c/ Aurora, 16 (Ronda).*
6. *Limpieza y sondeo arqueológico Torre de "La Quirosa" (Málaga).*
7. *C/ Victoria, 64, 66 (Málaga).*
8. *"Las Niñas", Cerrado de Calderón (Málaga).*
9. *Torre de "Gumarán", Cerrado de Calderón (Málaga).*
10. *Castillo Sohail (Fuengirola).*
11. *Bajondillo (Torremolinos).*
12. *C/ Armiñán, 39, 41, 43 y c/ Aurora, 16 (Ronda).*
13. *Cerro Sabora (Cañete La Real).*
14. *Término municipal de Alora.*
15. *Castillejos de Alcourín (Manilva).*
16. *La Loma de Benagalbón (Rincón de la Victoria).*
17. *Termas romanas de Santa María (Antequera).*
18. *Necrópolis de Jardín, "Vado de Málaga", Los Toscanos (Vélez-Málaga).*
19. *Limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez, Los Toscanos (Vélez-Málaga).*
20. *Limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez, Necrópolis de Jardín (Vélez-Málaga).*
21. *Labores de limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez, Cerro de Alarcón (Vélez-Málaga).*
22. *Labores de limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez, Cerro del Mar (Vélez-Málaga).*
23. *Zona occidental de la Cuenca Alta del río Vélez.*
24. *Inventario del potencial arqueológico del término municipal de Estepona.*
25. *Vigilancia arqueológica Coto Correa II, "Hacienda Las Chapas" (Marbella).*
26. *Vigilancia arqueológica Coto Correa (Reserva de Marbella).*
27. *Vigilancia arqueológica c/ Aurora nº 16 (Ronda).*
28. *Huerta del Rincón (Torremolinos).*
29. *Villa romana de la Cala de Mijas (Mijas).*
30. *Villa romana de la Cala de Millas (Mijas).*

ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

31. *Poblamiento fenicio en el Valle del Guadalhorce.*
32. *Ciudad romana de Singilia Barba (Antequera).*
33. *Prospección arqueológica superficial en la Hoya de Archidona.*
34. *Prospección arqueometalúrgica sector nor-occidental del Bético de Málaga (Casabermeja, Colmenar, Málaga y Almogía).*
35. *Poblamiento Paleolítico en el Alto Valle del Guadalhorce (Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Archidona y Antequera).*
36. *Estudio en la producción del conjunto rupestre de Peñas de Cabrera (Casabermeja).*
37. *La Prehistora Reciente en la Depresión Natural de Ronda (término municipal de Ronda y El Castor, Cádiz).*

Necrópolis musulmana C/ Victoria nº 64-66. Málaga.

Horno ibérico 56 IV a.C. C/ Armiñán nº 39, 41, 43. Ronda.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE MALAGA, 1989

Manuel Corrales Aguilar

La Consejería de Cultura, a través de sus órganos de asesoramiento, ha creído conveniente hacer un esfuerzo y retomar dentro de las III Jornadas de Arqueología Andaluza lo que se ha venido en denominar arqueología de Gestión y ello considerando que dentro de esta forma de arqueología, se producen importantes resultados en cuanto a investigación se refiere.

Ahora bien, la Dirección General de Bienes Culturales sabe perfectamente y conoce que el volumen de información en investigación obtenida por el trabajo diario durante un año y bajo las causas más dispares que aparecen en el objetivo común de la conservación del Patrimonio Arqueológico, en las ocho provincias andaluzas, es tan grande, que difícilmente tiene cabida en unas Jornadas concebidas para divulgar los resultados generados en los proyectos de investigación sistemáticos de nuestra comunidad autónoma.

En la génesis de estas jornadas, parecía razonable, que entre la conveniencia del estar y la forma de exponer y ante el elevado y variado número de tipos de intervenciones, cabría como hilo conductor la selección natural en función de la importancia de algunas actuaciones específicas frente a todas las demás.

Hemos de confesar que la oferta era bastante tentadora y nos hubiera gustado dedicar todo el tiempo que dure esta exposición a uno o dos únicos proyectos. Pero después de varias y amplias reflexiones interprovinciales y en honor al esfuerzo diario para la conservación, hemos llegado a dos conclusiones básicas:

Por un lado, la de continuar trabajando en una antigua idea, consistente en la consecución de unas sesiones de trabajo, en las que se pueda exponer convenientemente toda la investigación obtenida a través de sus genuinos productores, sin marginar a ninguno de ellos de su deber social en transmitir públicamente sus descubrimientos.

Por otra parte, la de dar a conocer hoy, con las limitaciones que el tiempo impone, los trabajos que se han desarrollado en la provincia, ofreciendo tan sólo, en detrimento de la profundidad, una panorámica general y ello aún a riesgo de defraudar cualquier otro interés esperado hoy aquí.

Algunas tesis expuestas el pasado mes de septiembre, durante el curso: La tutela de los Bienes Culturales, Fin de siglo en la Universidad de Antonio Machado (Baeza), explicaban la necesidad de ordenar y coordinar la investigación arqueológica en Andalucía mediante un Plan dentro del Programa de Investigación del Patrimonio Histórico. Pero sobre todo, se reflejaba el papel de la arqueología, por lo tanto no vamos a insistir en estos aspectos teóricos.

Tal vez, fuera deseable explicar y definir lo que entendemos por arqueología de gestión, pero no lo vamos a hacer, pese a que durante los últimos tiempos un elevado número de arqueólogos en el territorio nacional, se han expresado públicamente a favor o en contra de este modelo, desconociendo claramente el concepto que lo define. Concepto que por otro orden de cosas nos produce la satisfacción de haberlo transmitido al resto de las comunidades, tras ser profundamente analizado y debatido en las I Jornadas de Arqueología Provinciales o Territoriales celebradas en Madrid en abril de 1986.

Por lo tanto, entre la ordenación y coordinación de la investigación a través de un Plan y el papel de la arqueología de urgencia en la conservación e investigación de las zonas arqueológicas hemos optado por un modelo general teórico.

Tomando como elemento objetual al yacimiento arqueológico en el cumplimiento de la ley, estableceremos una estructura complementaria a la investigación:

CATALOGACION, CONSOLIDACION Y/O CONSERVACION Y LA DIVULGACION

Desde que la Consejería asumió las competencias en materia de Bienes Culturales, se comenzó la tarea de confeccionar el *Catálogo de Yacimientos Arqueológicos*, esta catalogación ha continuado durante 1989 con una función primordial clara: el conocimiento de aquello que se pretende proteger, así como el seguimiento transformado de la zona arqueológica catalogada. Por lo tanto, el catálogo es un documento en proceso continuo del que no obstante, deriva la información necesaria para su perduración mediante una metodología que contiene una formulación clara en los objetivos a través de mecanismos escritos e iconográficos.

La catalogación cuenta con la ayuda de prospecciones superficiales encaminadas al aumento de conocimientos cualitativo y cuantitativo de los yacimientos arqueológicos.

Nosostros entendemos, que el catálogo debe cumplir una función informativa tanto para la administración como para el investigador o para el público en general que también tiene un papel primordial en la tutela de los bienes culturales, el defecto repetido de tantos intentos de catalogación es el de su falta de publicidad y de accesibilidad, lo que impide de hecho su discusión y su crítica tanto por lo que respecta a su valor científico como por su trascendencia pública y repercusión sobre los administrados.

Así y bajo este razonamiento, hemos procurado, que exista información arqueológica en la redacción de NNSS y PGOU emprendidos este año por algunos municipios como los de Ronda, Estepona o Casares.

Para el caso de Ronda se han utilizado resultados parciales del proyecto de investigación sistemática sobre la prehistoria en la depresión de Ronda de Pedro Aguayo de Hoyos.

Para los casos de Estepona y Casares los arqueólogos Villaseca y Garrido efectuaron prospecciones arqueológicas de urgencia que han incorporado elementos para la conservación del patrimonio arqueológico y han aumentado el número de yacimientos conocidos en esos términos municipales.

El cumplimiento de las normas establecidas en planeamiento urbano para la protección del patrimonio arqueológico, ha dado lugar entre otras cosas, a la institucionalización de una amplia parcela de investigación en las ciudades superpuestas: la arqueología urbana.

En Málaga tras la aprobación del PGOU y la creación del Servicio Municipal de Arqueología se ha posibilitado una gran colaboración en el conocimiento de la Málaga Musulmana, muy particularmente de su urbanismo. La arqueóloga municipal Peral Bejarano y algunos de sus colaboradores como Duarte Casanovas, Fernández Guirado o Mora Serrano han sondeado durante 1989 solares del centro histórico en cumplimiento del Plan antes mencionado.

Destacamos por su aportación al conocimiento del urbanismo de la Málaga musulmana los sondeos en el solar de calle Alcazabilla nº 3, donde encontramos restos de casas nazaríes con patio y ventana al interior Mencionamos también los sondeos aplicados en calle de la Victoria solares 64 y 66 por haber puesto de manifiesto una de las más completas necrópolis andalusíes excavadas en la península, apareciendo cuatro niveles de enterramiento (s. X-XV).

I nivel. Relacionado con el período nazarí. Muretes laterales de ladrillos (algunos vidriados) y cubiertas con lajas de pizarra y fosa profunda.

II nivel. Material del s. XII, fosas menos profundas, laterales de piedras y cubiertas con grandes lajas de pizarra.

III nivel. Tumbas muy cuidadas de tipo prisma en mampostería revestida de estuco. Ello junto a fosas simples delimitadas con algunas piedras almohades?.

IV nivel. Fosas simples, poco profundas y cubiertas de lajas de piedras, material del s. X-XI.

Destacamos de esta arqueología urbana también, los sondeos llevados a cabo en el solar de calle Cañón nº 7-9 y calle Beatas solar nº 12 por las aportaciones al conocimiento de la Málaga romana, la primera en cuanto al análisis de la Málaga industrial y la segunda porque sus excavadores estudian la existencia de una necrópolis de incineración.

En Ronda, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, ha posibilitado la investigación arqueológica urbana con la Ley del Patrimonio ante la ausencia de un procedimiento moderno y actualizado en materia de protección del patrimonio arqueológico. Igualmente en Ronda se da un fenómeno interesante, como es la presencia del proyecto de investigación arqueológica sistemática denominado la phª reciente en la depresión natural de Ronda por Pedro Aguayo de Hoyos quienes recogen la necesidad de esas excavaciones urbanas. De la confluencia de todos los intereses antes mencionados se han excavado este año algunos solares de las calles Armiñán/Aurora. Aquí, se realizó un eje estratigráfico que atraviesa todo el solar

Sobre las rocas, entre la tierra que rellena las irregularidades de la misma se documentan materiales que fechan los monumentos más antiguos de la ocupación de la ciudad, con ítems que demuestran una utilización del lugar desde la Edad del Cobre (a lo largo del III milenio

a.C.). Junto a los materiales del Cobre y en la misma matriz de color rojizo y textura arcillosa aparecen otros materiales que demuestran la continuidad durante la Edad del Bronce (durante buena parte del segundo milenio).

Los niveles arqueológicos superpuestos a los anteriores, de los que se diferencian con nitidez dada su naturaleza más compacta, color grisaceo, bien individualizados por el techo y por la base representan la ocupación del Bronce Final (en el cambio del II al I milenio) y al período protohistórico (de los primeros siglos del I milenio).

Uno de los resultados más importantes de la excavación es la documentación de una amplia secuencia de época ibérica de clara filiación turdetana, que ha proporcionado tanto materiales como estructuras, algunas de gran interés como un horno para cocer cerámica.

La secuencia ibérica abarca un período de tiempo desde el siglo VI o V al II a.C.

No se han podido aislar niveles que correspondan a época romana.

Otro interesante resultado de esta excavación lo constituye la secuencia constructiva de época árabe, en especial califal, tan mal conocida en Ronda hasta ahora, quedando demostrada la importancia que tenía la ciudad antes de sus momentos de esplendor en época nazarí, lo que justifica la ubicación en la misma capitalidad de uno de los reinos de taifas.

El cumplimiento de otros planes PGOU y NNSS en la provincia han dado lugar a otras intervenciones como son:

La vigilancia arqueológica en la urbanización La Reserva de Marbella por Ruiz Somavilla.

Los sondeos en la venta Barbacoa, Los Toscanos, Vélez-Málaga por Riñones Carranza.

Los sondeos en la Finca Vado de Málaga, Los Toscanos, Vélez-Málaga por Mora Serrano.

Además de información a planeamiento y a desarrollo urbano se ha suministrado información a grandes proyectos de infraestructura como es el caso de la prospección superficial realizada en el Término Municipal de Alora por García Alfonso, o los sondeos arqueológicos en algunos puntos del vial de la Ronda de Málaga Este por Peral y Guirado, la delimitación del yacimiento de Sabora por Salvago Soto y Ruiz Somavilla. La prospección para los trabajos de carreteras rurales y avancalamientos, los sondeos para trazado de carreteras y la delimitación frente a la repoblación forestal.

Pero pese al empuje y auge de la arqueología preventiva, no han faltado hallazgos fortuitos cuando se ejecutaban operaciones de desarrollo urbanístico como viales o viviendas. Sírvanos de ejemplo las excavaciones de urgencia en el solar Cuesta de las Mercedes Bajondillo (Torremolinos) por Baldomero Navarro, Ferrer Palma y Marqués Merelo.

Los resultados obtenidos en la excavación evidenciaron una amplia secuencia estratigráfica de gran riqueza arqueológica, avalada por la presencia de una abundante y variada industria lítica, fundamentalmente en sílex, con tipos de una alta calidad técnica y total ausencia de niveles cerámicos.

Respecto a la naturaleza del yacimiento, señala que el área excavada corresponde a los sedimentos de una cueva formada en el travertino. Además, los procesos naturales del travertino han sido la causa de fuertes alteraciones en la morfología de la citada cueva. La ocupación de la cueva se iniciaría en un momento correspondiente al Paleolítico Medio, representado por conjuntos industriales musterienses en los que predominan los soportes sobre lascas y en los que destacaríamos la presencia marcada de las raederas, muy variadas en su tipología, las puntas musterienses y las levallois, los cuchillos de dorso, las muescas y los denticulados.

Un segundo momento dentro de esta secuencia cultural, que estamos señalando a muy grandes rasgos, correspondería al Paleolítico Superior, en el que quedarían inscritos conjuntos industriales que ofrecen un claro incremento de los soportes sobre láminas y laminitas.

El momento de utilización más moderno de la cueva correspondería a un Neolítico Final-Cobre, al que se asociarían algunas cerámicas a la almagra, y sobre todo los decorados con incisiones que desarrollan motivos rectilíneos o bien se aplican a cordones que se asocian a pequeñas asas verticales.

Igualmente pertenecen a hallazgos fortuitos las excavaciones que actualmente se realizan en el solar de la Huerta del Rincón (Torremolinos) por Baldomero Navarro.

Los restos de arcilla vitrificada, algunos de ellos incluyendo bocas de ánforas, parecen apuntar hacia la existencia de un alfar. Puede decirse que el yacimiento, en cuanto a su utilización industrial, presenta al menos dos fases. No obstante los elementos principales de producción, ánforas en la gama casi completa de las propias de la Bética, correspondería al s. I d.C. o a lo sumo a los comienzos del II d.C.

El interés de este yacimiento estriba en la documentación de las dependencias anejas a un alfar, así como de la gran producción llevada a cabo.

De los sondeos y excavaciones arqueológicas de urgencia necesarias para la compatibilidad entre operaciones de desarrollo y conservación del patrimonio arqueológico se han producido dos situaciones: operación de desarrollo no permitida u operación permitida y éstas bajo la óptica de que los resultados arqueológicos sean negativos como en los casos de la Reserva de Marbella o donde se observen parcial o totalmente la conservación del yacimiento como en el caso de la villa romana de la Butibamba en la Cala-Mijas por Rodríguez Oliva, Loza Azuaga y Beltrán y el yacimiento prehistórico de los Castillejos en Manilva por Villaseca y Garrido.

Hemos mencionado que además de la catalogación era necesario como eje central en la protección del Patrimonio Arqueológico *La consolidación y/o conservación de la zona arqueológica.*

La Consejería de Cultura ha venido manteniendo como objetivo importante conservar y restaurar adecuadamente las zonas arqueológicas en Andalucía aumentando la inversión directa en obras de restauración y desarrollar la capacidad suficiente de gestión para detener los procesos de deterioro.

De la programación de Bienes Inmuebles de 1989 podemos destacar el proyecto de consolidación de la Alcazaba y Castillo de Gibralfaro con sus correspondientes sondeos de apoyo.

Poco podemos decir todavía de los sondeos efectuados en el recinto de Gibralfaro por Acién Almansa ya que continúa abierta la fase de excavación.

Pero sobre todo esto tenemos que hablar por su singularidad del teatro romano ubicado a los pies del Conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro.

Diremos para quien no conozca la historia del teatro romano de Málaga, que éste, se descubrió en 1951 cuando se realizaban unos jardines frente a la puerta principal del edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos (hoy Casa de la Cultura) construido en la década de los cuarenta. A partir de 1951, el monumento fue objeto de varias intervenciones que culminarán en 1960 en una discutible restauración de su *inma cavea*, el terreno se rebajó hasta lo que hoy constituye el nivel freático, aflorando entonces la mayor parte de las estructuras.

Tales trabajos, por desgracia con carencia de rigor arqueológico, supusieron no obstante, la recuperación de parte del edificio teatral (por otra parte, declarado en 1952 M.H.A.N.) y evidenciaron el tremendo impacto de las cimentaciones de la Casa de la Cultura en el teatro, causa de que sólo una parte del mismo pudiera conocerse y, aun cuando un túnel perforó la cimentación a la búsqueda de lo que quedase bajo la Casa de la Cultura de los elementos de la escena, la no publicación de nada de lo observado y el posterior derrumbe del citado túnel han privado a los investigadores, hasta ahora, del conocimiento de lo que aquella intervención puso al descubierto.

Por otra parte las investigaciones mencionadas ocasionaron: el enmascaramiento de las auténticas edificaciones romanas con recrecimientos y consolidaciones, la perforación y consiguiente destrucción de parte del sistema de drenaje romano del edificio, que fue sustituido por otro nuevo conectado a la ingerencia general de la calle Alcazabilla, pero paradógicamente otro elemento de enmascaramiento del teatro lo ha constituido la realización de algunas actuaciones arqueológicas puntuales buscando anteriores etapas.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, han manifestado reiteradamente, a través de los medios de comunicación, su deseo de recuperar el teatro romano del edificio que fue construido a costa de aquel y su zona de influencia será objeto de importantes modificaciones mediante reordenaciones del espacio de fachadas, de conexiones de cables mediante nuevas aperturas, equipamiento y espacios libres, remodelación de áreas residenciales... etc.

Es pues, en este marco planteado y considerando que un proceso de innovación y modernización del Conjunto Histórico de Málaga no puede ni debe ser objeto de enfrentamiento con el conocimiento y análisis del pasado tanto por el propio concepto histórico-cultural como por el respeto a las legislaciones vigentes, es en donde se encuentra su justificación el proyecto de intervención arqueológica en el teatro romano.

Dentro de los objetivos que responden al origen de la intervención arqueológica en el teatro, señalamos la necesidad de emitir un informe

que demuestre la existencia de parte del teatro bajo la Casa de la Cultura y su estado de conservación, además se han establecido otros objetivos como son:

- El análisis de la relación hombre medio
- El conocimiento geo-arqueológico-urbano
- Evaluación arqueo-ambiental en torno al teatro
- Análisis del espacio urbano romano con respecto al radio de influencia del teatro
- Sistematización de la cultura material
- Ocupación poblacional con respecto al territorio
- Analítica estructural del monumento
- Estudios cronológicos zonales
- Definición evolutiva histórica del sector
- Desarrollo y formas en la trama urbana de este espacio
- Valoración arqueológica del entorno monumental

El pasado mes de junio se pusieron en marcha unas prospecciones geofísicas (por la empresa TECAR) cuyos resultados positivos delimitaron zonas con interés arqueológico mediante una densa malla de medidas y mediante sistemas que no vamos ahora a explicar por la falta de tiempo.

Estas prospecciones dejaron paso durante finales de junio y hasta finales de septiembre a las excavaciones arqueológicas de urgencia por Atencia Páez, Serrano Ramos, Rodríguez Oliva y Corrales Aguilar que demostraron: que bajo el edificio de la Casa de la Cultura se localiza el cuerpo escénico del teatro romano de Málaga, en lo que era el basamento arquitectónico sobre el que aquel se levantaba. Que el estado de conservación de tales restos, conformado por unas obras de grandes sillares tipo opus cuadratum mucho mejor que lo que permanece al descubierto al exterior de la Casa de la Cultura. Que los niveles que recubren esas construcciones permanecen -excepto en las zonas donde las cimentaciones se asientan- prácticamente intactos. Que tales restos tienen una considerable monumentalidad y se ha aportado una planimetría desconocida hasta ahora frente a atrevidas hipótesis, expresadas no ya sólo en lo que la cavea se refiere, sino sobre todo a la estructura arquitectónica de la scaena.

La prospección efectuada en la galería abierta y perdida ya en 1960, puso al descubierto lo que restaba por conocer de la orchestra del teatro y las exedras y escalinatas del acceso al pulpitum. Los niveles que recubren el casi intacto en altura dodisel del prosccenium han ofrecido un interesante conjunto de materiales arqueológicos que evidencian la ocupación tardía del solar donde se ubicó el teatro. Resaltamos la abundancia de sigillatae africanas, predominantemente del tipo D con formas como la Hayes 58, 59, 60, 61, 63, 67, 73, 78, 80 a, 80 b, 91 y 105 entre otras. Destacan, también, las formas con decoración estampadas en el interior perteneciente al estilo A (ii) de Hayes, cuya cronología oscila aproximadamente entre mediados del s. IV y primer cuarto del siglo siguiente.

Las exedras y scalae de acceso al pulpitum en este lugar, repiten lo conocido de la parte ya exhumada. La orchestra y la inscripción que corre por delante del dodisel, muestran que tras el abandono del teatro se produjo una exposición de los elementos decorativos, singularmente los mármoles que debieron ser empleados para la obtención de cal en hornos. Este expolio no fue total y la excavación ha mostrado la conservación (igual que al exterior de los cimientos) de una parte del enlosado de mármol de la orchestra y de las abreviaturas finales de la inscripción dedicatoria de los socialmente importantes personajes malacitanos que dedicaron lo que para nosotros fue la remodelación de los elementos decorativos del s. I d.C.

A fin de determinar la extensión y modelo constructivo del cuerpo escénico que tras el pulpitum debía elevarse, se procedió a abrir en el patio de la Casa de la Cultura un conjunto de cartas atendiendo a los resultados de un previo estudio geofísico, antes mencionado.

Las construcciones aparecidas corresponden al basamento que sustentaba el edificio scénico de la sccenae frons y del postccenium y chorgias con una potencia de casi cuatro metros. El ambiente arqueológico que manifiesta los hallazgos, principalmente cerámicos, obtenidos en este lugar demuestra la larga ocupación del cercano cerro de la Alcazaba, cuyos destruidos estratos han invadido siguiendo la pendiente toda esta zona. Dan prueba de ello, los fragmentos de cerámicas púnicas, áticas e ibéricas, que recubren en estratigrafía inversa algunas de las construcciones romanas, fenómeno éste idéntico al que otras veces ha sido apreciado sobre la cavea. Por lo que respecta al material romano están prácticamente representados todos los tipos conocidos, es decir, desde la cerámica campaniense hasta la cerámica africana ocupando éstas el primer lugar con piezas que corresponden a los tipo A, C y D. Abundantísima ha sido la cerámica de cocina representada por los platos, tapadera Vega 16, las cuencas de bordes almendrados y pátina cenicienta tipo Vega 5, los platos con pátina cenicienta lamboglia 9 y las cazuelas lamboglia 10 A y 10 B.

Localizado en sus límites, tras nuestra excavación, el Conjunto del teatro, quedaba por resolver la posibilidad de la existencia de un pórtico tras el teatro. Las catas establecidas no han dado evidencia de ello.

Por lo que respecta a la *investigación paleogeográfica* del teatro realizada por Borja Barrera se ha planteado a un doble nivel de estudio: a una escala de detalle, nos hemos centrado sobre el ámbito urbano expreso de ubicación del Teatro (laderas N de Gibralfaro, C/ Alcazabilla, Jardines de Ibn Gabirol); asimismo, desde una perspectiva más amplia, se han analizado otros elementos del sistema natural implicados en el contexto general urbano y periurbano de Málaga.

Los *objetivos* genéricos establecidos desde el proyecto se encaminaron a configurar y caracterizar la secuencia histórica de los procesos naturales en relación con la actividad antrópica, en especial para el momento romano. Más en detalle se pretendía reconstruir el entorno natural Teatro Romano para los momentos de utilización y posterior abandono del mismo.

Metodológicamente se ha trabajado combinando la extracción directa de muestras por medio de sondeos mecánicos rotativos (hasta 16´5 m de prof.), con la prospección geofísica eléctrica (Sondeos Eléctricos Verticales con dispositivo tetraelectródico). La información sedimentológica y estratigráfica obtenida de esta manera ha sido contrastada con la extraída a través de la revisión de los registros geoarqueológicos, directamente sobre el sistema de catas y sondeos realizado por el proyecto arqueológico.

VALORACION DE LA INVESTIGACION Y PRIMEROS RESULTADOS

Una somera *valoración* de los datos actuales permite diferenciar varias unidades dentro del registro sedimentario y cultural del entorno urbano del Teatro. Son cuatro las grandes fases que podemos reconocer en este sentido: F. Prerromana, F. Romana, F. Medieval y F. Postmedieval; siendo los momentos romanos y medievales los más esclarecedores en lo que respecta a la interpretación de las relaciones entre el hombre y su medio natural. A modo de resumen general señalamos los siguientes puntos de caracterización paleogeográfica:

- Se constata la presencia, hasta el período medieval y posteriores de un desagüe natural adaptado a unas topografías deprimidas entre la actual calle Alcazabilla y los Jardines de Ibn Gabirol.
- El análisis del material sedimentario incorporado al relleno de la paleovaguada de calle Alcazabilla pone de manifiesto una dinámica natural, para las cronologías históricas que tratamos, en la que se imbrican procesos de ladera (coluvionamientos) y otros accionamientos ligados con la torrencialidad del área (arroyada). La organización de los sedimentos y la estructura general de los mismos que traducen las estratigrafías levantadas, requieren una explicación en la que cuente una importante intervención antrópica, referida especialmente al control y el aprovechamiento del agua.
- La colmatación histórica de dicha vaguada o torrentera conoce momentos de relleno y de socavamientos posteriores con nuevas acumulaciones, como lo demuestra la existencia de depósitos claramente canalizados (material rodado sin filos de fondo de canal) con restos cerámicos romanos y medievales por debajo de los niveles de ocupación de uno y otro momento.
- El momento romano se corresponde con un ciclo completo de estos procesos de relleno de la paleovaguada: agradación = momentos prerromanos e inicios de la ocupación romana; estabilidad = auge romano; erosión = momentos posromanos.
- En general, el conjunto de los depósitos asociados al mundo romano y momentos posteriores, ha de ponerse en relación con una progresiva desarticulación de los sistemas de laderas, con pérdida de equilibrio en las cabeceras fluviales, a lo que le sigue también importantes cambios en las infraestructuras de aprovechamiento y control del recurso hídrico.

De la matriz estructural de nuestro trabajo expuesta hasta ahora, hemos mencionado la catalogación y la consolidación con sus elementos complementarios variables quedándonos por mencionar la divulgación.

No podemos olvidar nuestro deber de difundir a todo el conjunto de la sociedad el conocimiento de los bienes culturales en su concepción más amplia. La Consejería de Educación y de Cultura han hecho de los Gabinetes Pedagógicos una experiencia de difusión cultural.

Durante 1989 hemos colaborado con el Gabinete en la señalización y

explicación del conjunto romano de Torrox y el Castillo de Archidona, poniendo así, algunos de los mecanismos básicos para la identificación de la sociedad andaluza con su propia cultura.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Beatas, 12, casco histórico de la ciudad de Málaga.*

Localización: *C/ Beatas nº 12, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeo estratigráfico y excavación posterior*

Causas de la intervención: *Aplicación del art. 105 de P.G.O.U.*

Descripción del yacimiento: *Los estudios se centraron en la ocupación de la vivienda nazarí, parcialmente destruida por cimentaciones modernas, sobre un sustrato con restos edificados de ocupación califal muy destruido. Localización de una nercrópolis de incineración datable entre época Flavia y el último cuarto del s. II d.C.*

Valoración de la intervención: *Positiva. La excavación del nivel nazarí aporta datos para la elaboración de una tipología de viviendas y de la cerámica de producción local. Se constata la ocupación califal en un punto extremo del casco, hasta ahora no conocido.*

Se descubre uno de los cementerios más antiguos de la ciudad romana, justo del momento en que se constituye como Municipio Romano.

Directores: *Nieves Duarte Casesnoves (técnico arqueólogo medievalista), Antonio Riñones Carranza (arqueólogo colaborador especialista en mundo antiguo), Carmen Peral Bejarano (programación y coordinación de la Gerencia Municipal de Urbanismo).*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casco urbano de la ciudad de Málaga.*

Localización: *C/ Cañón nº 7 y 9. Interior del perímetro murado de época nazarí.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia mediante un corte de 3 x 5 m.*

Causas de la intervención: *En aplicación del art. 105 del P.G.O.U. de Málaga.*

Descripción del yacimiento: *La intrusión de edificación demolida (s. XIX) ha borrado los niveles de etapa moderna, y su infraestructura alcanza el nivel romano. No aparecen en los niveles medievales construcciones, sino un relleno con material nazarí. Localización de 2 piletas salsarias destinadas a la producción de garum, cegadas por arena de playa y bolos conteniendo fragmentos de ánforas comunes romanas y escasas muestras de cerámicas claras D.*

Valoración de la intervención: *Positiva. Por su ubicación las piletas son relacionables con las conocidas en la ladera de Gibralfaro, y otros puntos del ámbito urbano. Al relacionar sus lugares de aparición se define la línea de costa en época tardoromana con un trazado sorprendente y se delimita el área habilitada en esa fecha, escasamente conocida por no estar contrastada arqueológicamente ahora.*

Directores: *Mª Nieves Duarte Casesnoves (Director técnico), Carmen Peral Bejarano (Programación y Coordinación desde la Gerencia Municipal de Urbanismo).*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casco histórico de la ciudad de Málaga, cementerio romano en torno a C/ Mármoles.*

Localización: *Calle Armengual de la Mota, esq. Enrique Scholtz.*

Intervención arqueológica: *Exploración mecánica para determinar el emplazamiento desconocido de un cementerio romano mencionado por distintas fuentes en el sector urbano de la margen derecha del río.*

Causas de la intervención: *Aplicación del art. 106 del P.G.O.U. En la zona de vigilancia arqueológica "se efectuará una labor de vigilancia simultánea a todo movimiento de tierras estando prohibido... se realicen sin el debido control arqueológico"*

Descripción del yacimiento: *La primera noticia relativa a necrópolis en torno a C/ Marmoles es de M. Rodríguez de Berlanga (Catálogo del Museo Loringiano, 1907, p. 167), revelando aparición de monedas. Otra noticia, confirmada por un ingeniero de la obra, la proporcionó un obrero sobre la aparición de tumbas de ladrillos selladas a veces con un baño de plomo, facilitándonos una moneda extraída: un Aez Valentiniano II (378-383) del tipo "Reparatio Reipublicae" acuñado en la ceca de Siscia. Todo indica la existencia de un espacio funerario entre c/ Mármoles al N y c/ D. Cristián al Sur, sin precisión exacta.*

Valoración de la intervención: *Negativa. Se practicó un rebaje mecánico en zanja de 4 x 13 m con profundidad máxima de 6 m, observándose bajo la tierra de labor un estrato arcilloso limpio de materiales, con las únicas intrusiones de cimentación e infraestructura de la casa demolida.*

Directores: *Bartolomé Mora Serrano y Carmen Peral Bejarano (Programación y Coordinación de la Gerencia Municipal de Urbanismo).*

4

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casco urbano de la ciudad de Málaga.*

Localización: *C/ Alcazabilla, 3, nos hallamos en el núcleo originario de la ciudad. Presumible existencia de niveles feno-púnicos con densa superposición por ocupación interrumpida hasta nuestros días.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia en un corte de 5 x 12,5 m. Cota máxima inicial 11,01. Cota final 4,30 m.*

Causas de la intervención: *Aplicación del art. 105 del P.G.O.U. de Málaga. Su cercanía al Teatro Romano (s. II) y a la Alcazaba orienta los objetivos de investigación a definición de la estructura urbana adyacente en estos períodos y a la localización del asentamiento fenopúnico detectado en las excavaciones del Teatro.*

Descripción del yacimiento: *Nivel de viviendas de época nazarí, con reocupación cristiana tras la conquista, sobre un potente sustrato de abandono con materiales cerámicos de los ss. X y XII, relacionable con el período de obras de construcción de la Alcazaba.*

Nivel V. Aparece edificación de sillares asociada a pavimento, con materiales que fechan su abandono en torno al 575-600 d.C. El material imperial es absolutamente irrelevante por su escasez.

Los estratos XIV y XV arrojan materiales fenopúnicos muy homogéneos en torno al s. V a.C., en un depósito de gravilla y arenas arcillosas.

Valoración de la intervención: *Muy positiva. Buen estado de las estructuras y potencia. Ello aconseja una nueva intervención en extensión para efectuar un análisis de las tipologías domésticas y definir las funciones del edificio romano detectado. Así mismo destacar la extraña conformación topográfica del suelo en época tardo romana.*

Directores: *Carmen Peral Bejarano (arqueólogo medievalista. Programación y Coordinación de la Gerencia Municipal de Urbanismo), Antonio Riñones Carranza (arqueólogo mundo antiguo), Juan Cisneros Franco (arqueólogo colaborador).*

5

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casco antiguo de la ciudad de Ronda.*

Localización: *Ronda, Málaga, entre calles Armiñán, 39, 41 y 43 y Aurora, 16.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia y consolidación y traslado del Horno Ibérico.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la nueva edificación del solar*

Descripción del yacimiento: *Solar de amplias proporciones de unos 1500 m², de forma irregular con un acentuado desnivel en escalón que separa la zona occidental, calle Armiñán, 4 metros más alta, y la oriental, calle Aurora.*

Valoración de la intervención: *Se ha obtenido una amplia secuencia estratigráfica que abarca desde la prehistoria a la actualidad, en la línea de los resultados de intervenciones previas. Ha sido especialmente interesante la documentación de una amplia secuencia estratigráfica y constructiva de época ibérica a la que pertenece un horno de alfarero, muy bien conservado, que ha sido consolidado y extraído, ante la seguridad de su pérdida. Así mismo es de gran interés la*

documentación de estructuras y niveles de época medieval, fruto de la ocupación califal y nazarí.

Directores: *Pedro Aguayo de Hoyos, José Castilla Segura y Bernardina Padial Robles.*

6

Nombre del yacimiento arqueológico: *Torre de "La Quirosa"*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Limpieza y sondeo arqueológico.*

Causas de la intervención: *Su estado de suciedad y abandono.*

Descripción del yacimiento: *Torre construida en el s. XIV-XV y utilizada hasta el s. XVII. De planta rectangular con habitación interior*

Valoración de la intervención: *Documentar una torre que servía de nexo de unión entre la Axarquía y Gibralfaro, el cual se divisa desde esta torre.*

Director: *M. Inés Fernández Guirado.*

7

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Victoria 64-66.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico.*

Causas de la intervención: *Construcción de un nuevo edificio.*

Descripción del yacimiento: *Solar del casco urbano. Se planteó un único corte de 2,50 x 10 m.*

Valoración de la intervención: *Se detectó el nivel de ocupación musulmana del cementerio. Así como los niveles modernos superiores.*

Director: *Mª Inés Fernández Guirado.*

8

Nombre del yacimiento arqueológico: *"Las Niñas", Cerrado de Calderón.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeo y Limpieza.*

Causas de la intervención: *Construcción de una nueva urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Limpieza y sondeo de una torre vigía.*

Valoración de la intervención: *Localización de una torre cuadrada musulmana de los siglos XI y XII.*

Director: *Mª Inés Fernández Guirado.*

9

Nombre del yacimiento arqueológico: *Torre de "Gumarán", Cerrado de Calderón.*

Localización: *Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico.*

Causas de la intervención: *Urgencia. Zona de construcción de una urbanización."*

Descripción del yacimiento: *Torre del siglo XII.*

Valoración de la intervención: *Importante porque era una torre desconocida por las fuentes.*

Director: *Mª Inés Fernández Guirado.*

10

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo Sohail.*

Localización: *Fuengirola (Málaga). Coordenada U.T.M. 354.250/4.043.550 (Hoja: 1066 - Coin/Servicio G. del Ejército).*

Intervención arqueológica: *Intervención arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Sondeos previos al proyecto de consolidación y rehabilitación del castillo.*

Descripción del yacimiento: *Fortaleza medieval (s. XI-XII), con restauraciones realizadas entre los siglos XVI y XIX. Aparecen sustratos ibéricos y púnicos.*

Valoración de la intervención: *Hallazgos de niveles ibéricos y púnicos, asociados a posibles viviendas. También se observa un nivel de hábitat nazarí, con dos remociones de viviendas.*

Director: *Ramón Fernando Hiraldo Aguilera.*

11

Nombre del yacimiento arqueológico: *Bajondillo.*

Localización: *Torremolinos.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico.*

Causas de la intervención: *Aparición de materiales arqueológicos en el transcurso de los trabajos de construcción en un solar situado entre la calle Bajondillo y la Avda. de las Mercedes en Torremolinos. Dicho solar estaba afectado por la calificación de posible suelo arqueológico, y por consiguiente contemplado en la normativa urbanística de protección del patrimonio.*

Descripción del yacimiento: *Restos muy deteriorados del acceso de una cueva abierta en el travertino de la zona, con una fuerte potencia sedimentológica, que alcanza en algunos puntos más de tres metros. El área total investigada se acerca a los 30 metros cuadrados, que corresponden a tres sectores contiguos de excavación que han sido investigados sucesivamente.*

Valoración de la intervención: *La excavación y la consiguiente recogida exhaustiva de los materiales existentes, cribándose todo el sedimento investigado, ha ofrecido una secuencia que abarca: Neolítico Final, con posibilidad de retrotraerlo hacia los primeros momentos de la Edad del Cobre; Paleolítico Superior, cuyos materiales provisionalmente pueden quedar referidos con facilidad a un Solutreogravetiense; y por último Paleolítico Medio, en el que los útiles musterienses están bien caracterizados.*

Directores: *Ana Baldomero Navarro, José Enrique Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merelo.*

12

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casco antiguo de la ciudad de Ronda.*

Localización: *C/ Armiñán nº 39, 41, 43 y Aurora nº 16.*

Intervención arqueológica: *Sondeo de urgencia.*

Causas de la intervención: *Aplicación del art. 43 de la Ley 16/1985 de P.H.E. (cumplimiento de la normativa urbanística en materia de protección arqueológica).*

Descripción del yacimiento: *Solar de planta irregular de 42,50 mts por 41 mts, con un desnivel de más de tres metros. Se planteó un eje estratigráfico formado por tres cortes de 12 mts de longitud por 2 de anchura, posteriormente ampliados en algunos sectores, para la documentación de las estructuras que fueron apareciendo.*

Valoración de la intervención: *Los niveles de base contenían materiales neolíticos, calcolíticos, de la Edad del Bronce y orientalizantes, entre restos de adobes quemados, fruto del derrumbe y arrasamiento de construcciones prehistóricas, afectadas por los trabajos de aterrazamientos ibéricos. Secuencia ibérica de cuatro fases constructivas, fechadas por importaciones griegas e itálicas entre el siglo V y II a.C. Un horno de alfarero ibérico del s. IV a.C. Construcciones y materiales califales y nazaríes.*

Directores: *Pedro Aguayo de Hoyos, José Castilla Segura y Bernardina Padial Robles.*

13

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cerro Sabora.*

Localización: *Cañete La Real, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Sondeos arqueológicos de emergencia.*

Causas de la intervención: *Delimitación del yacimiento por petición de la propiedad.*

Descripción del yacimiento: *Es un cerro con una situación estratégica de paso, que domina el valle del embalse del Guadalteba. El yacimiento presenta un hábitat definido de tradición ibérica, con un lapsus ocupacional de época romana, hasta su posterior desarrollo en época medieval.*

Valoración de la intervención: *Se cumplió el objetivo marcado por el proyecto de sondeos arqueológicos en toda la zona del cerro, que era la delimitación del yacimiento dentro de la propiedad.*

Director: *Leticia Salvago Soto.*

14

Nombre del yacimiento arqueológico: *Término municipal de Alora.*

Localización: *Provincia de Málaga.*

Intervención arqueológica: *Prospección arqueológica superficial.*

Causas de la intervención: *El proceso de cercado que experimenta el término en cuestión, especialmente en las zonas más aptas para la agricultura (Vega del río Guadalhorce). La activa construcción de obras públicas y viviendas que experimenta Alora. A estas dos causas principales, hay que añadir las intensas lluvias que se han producido sobre la comarca en noviembre y diciembre de 1989.*

Descripción del yacimiento: *Entre las nuevas aportaciones cabe destacar: ampliación de datos sobre yacimientos ya conocidos. Descubrimiento de varios yacimientos nuevos. Acceso y documentación de dos colecciones arqueológicas inéditas.*

Valoración de la intervención: *Ha sido muy positiva, en cuanto se ha trabajado en una zona tradicionalmente poco estudiada. Destaca la aportación de material arqueológico, tanto recogido en el campo como localizado en colecciones privadas. Pero también hay que decir que no se ha ampliado excesivamente el número de yacimientos nuevos.*

Director: *Eduardo Manuel García Alfonso.*

15

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillejos de Alcorrín, Manilva, Málaga.*

Localización: *Manilva, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Marzo y noviembre de 1989.*

Causas de la intervención: *Plan parcial que proyecta una actuación urbanística en el área. La intervención ha ido dirigida a determinar la cronología del yacimiento y configurar el perímetro, con levantamiento taquimétrico.*

Descripción del yacimiento: *Asentamiento sobre cerro amesetado, protegido en todo su perímetro por una muralla, franqueada en las zonas vulnerables, por bastiones. Por los trabajos realizados hasta el momento se le asigna una cronología del Bronce Final indígena o precolonial, en torno al 1000 a.C.*

Valoración de la intervención: *Las actuaciones realizadas han cumplido sus objetivos definiendo suficientemente el yacimiento, no habiéndose podido realizar los sondeos en las áreas de habitación al quedar interrumpidas las excavaciones debido al fuerte temporal. Segunda quincena de noviembre pasado.*

Directores: *Fernando Villaseca Díaz, Antonio Garrido Luque.*

16

Nombre del yacimiento arqueológico: *La Loma de Benagalbón.*

Localización: *Rincón de la Victoria, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *La necesidad de valorar los restos arqueológicos antes de la urbanización del lugar*

Descripción del yacimiento: *Junto al mar, en el margen izquierdo de la carretera nacional 340, en dirección de Almería. La zona arqueológica se extendía tanto por el llano como por "La Loma" aunque en ésta y dada la erosión natural, los testimonios arqueológicos de época púnica habían casi desaparecidos quedando sólo los de época romana.*

Valoración de la intervención: *Los resultados más interesantes han sido un conjunto termal del que se conservaban los sistemas de* ***suspensurae*** *de algunos de los* ***hypocausta****, así como una estancia, relacionada con este conjunto, con las paredes pintadas.*

Director: *Encarnación Serrano Ramos.*

17

Nombre del yacimiento arqueológico: *Termas romanas de Santa María.*

Localización: *Plaza de Santa María Baja, en Antequera (Málaga).*

Intervención arqueológica: *Segunda campaña de excavaciones y delimitación del yacimiento.*

Causas de la intervención: *Prosecución de la exhumación total de las termas aparecidas en 1988 con motivo de las obras de remodelación de la plaza en que se encuentran, así como de las construcciones domésticas de época moderna que las circundan; se pretende también la delimitación del campo arqueológico como primera fase de la realización de un proyecto de conservación del conjunto.*

Descripción del yacimiento: *Situado en un declive del cerro en el que se asienta el castillo árabe de Antequera, bajo la Real Colegiata de Santa María la Mayor, el espacio a excavar queda delimitado por sus cuatro flancos por construcciones modernas, por los muros de contención de la Colegiata y por las monumentales cimentaciones de la inacabada iglesia renacentista de Santa María la Antigua. Allí han aparecido una serie de viviendas populares datables entre los siglos XVI y XVIII que, en parte, cubrían las construcciones romanas; no se han detectado niveles de habilitación de figuración aterrazada del terreno, datan del siglo I d.C., habiéndose exhumado ya varios* ***frigidaria*** *y parte del* ***hypocaustum*** *de algunos* ***tepidaria*** *y* ***caldaria****, así como canales de desagüe, etc. Una importante remodelación debió afectarle hacia principios del siglo III, variándose en parte el eje constructivo del cuerpo principal del conjunto y dotando a parte de éste de pavimentos musivarios y de* ***opus spicatum***

Valoración de la intervención: *Al margen de la importancia cualitativa de los hallazgos y del valor documental de los mismos es de destacar el hecho de que constituyen el primer conjunto de época romana detectado y excavado en Antequera, lo que facilita la aceptación de que allí se ubicara la ciudad romana de* ***Antikaria****. Los materiales cerámicos aparecidos, parte de los cuales proceden de un vertedero de un alfar local de t.s.h., y la buena conservación de los mosaicos pavimentales son otros tantos aspectos reseñables.*

Director: *Rafael Atencia Páez.*

18

Nombre del yacimiento arqueológico: *El terreno explorado se inscribe dentro del área de influencia del yacimiento arqueológico de la necrópolis de Jardín.*

Localización: *En el paraje conocido como "Vado de Málaga" Los Toscanos (Vélez-Málaga).*

Intervención arqueológica: *Prospección arqueológica de urgencia con sondeo.*

Causas de la intervención: *Protección del Patrimonio arqueológico, mediante la realización de sondeos previos a las remociones de terrenos que se pretendían llevar a cabo en este lugar.*

Descripción del yacimiento: *El terreno a explorar se sitúa en una pronunciada pendiente, con sendas líneas de abancalamiento.*

Valoración de la intervención: *Realizados cuatro sondeos, no se ha hallado vestigio arqueológico alguno en el terreno explorado; esta evidencia, junto a la que*

proporciona las características geomorfológicas del terreno, parecen descartar la existencia en este terreno de restos arqueológicos de cualquier especie.

Director: *Bartolomé Mora Serrano.*

19

Proyecto: *Labores de limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez.*

Yacimiento: *Toscanos.*

Localización: *Vélez-Málaga, Málaga.*

Tipo de intervención: *Limpieza superficial.*

Director: *Emilio Martín Córdoba.*

Valoración de la intervención: *Como consecuencia de la abundante maleza y la presencia de escombros, tanto en el interior como en el exterior del yacimiento, se realizaron durante los días 7 al 13 de agosto labores de limpieza y la extracción de todo tipo de hierbas. También se colocó un cartel informativo.*

20

Proyecto: *Labores de limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez.*

Yacimiento: *Necrópolis de Jardín.*

Localización: *Vélez-Málaga, Málaga.*

Tipo de intervención: *Limpieza superficial.*

Director: *Emilio Martín Córdoba.*

Valoración de la intervención: *Debido al crecimiento desmesurado de matorrales en el interior del yacimiento, se procedió a eliminarlos. Por otra parte se ubicó en la pared Oeste del recinto vallado una placa indicativa del yacimiento.*

21

Proyecto: *Labores de limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez.*

Yacimiento: *Cerro de Alarcón.*

Localización: *Vélez-Málaga, Málaga.*

Director: *Emilio Martín Córdoba.*

Valoración de la intervención: *Las labores de limpieza, al igual que en los otros yacimientos, se encaminaron a la eliminación de hierbas y cualquier otro tipo de vegetación salvaje que deterioraba el entorno arqueológico e impedía una visión normal de los conjuntos arquitectónicos; actividades que se llevaron a cabo en la primera quincena del mes de agosto. En el yacimiento del Cerro de Alarcón estas labores se realizaron en la cima del monte, concretamente en el espacio afectado por la muralla fenicia.*

22

Proyecto: *Labores de limpieza superficial en los yacimientos fenicios de la desembocadura del río Vélez.*

Yacimiento: *Cerro del Mar*

Localización: *Vélez-Málaga, Málaga.*

Valoración de la intervención: *Por las limitaciones de tiempo fue imposible realizar cualquier labor de limpieza.*

23

Proyecto: *Prospección arqueológica superficial en la zona occidental de la Cuenca Alta del río Vélez.*

Valoración de la intervención: *El informe del citado proyecto se remitió a la Dirección de Bienes Culturales, en el mes de diciembre de 1990.*

24

Nombre del yacimiento arqueológico: *T.M. Estepona.*

Localización: *Estepona.*

Intervención arqueológica: *Estudio inventario del potencial arqueológico del término.*

Causas de la intervención: *Informe a incorporar a la redacción del P.G.O.U. realizado con presupuesto a tal fin: Ayuntamiento de Estepona.*

Descripción del yacimiento: *Se han documentado mediante prospección superficial 15 yacimientos además de incluir 18 ya conocidos. Delimitándose sobre cartografía a 1:10.000, así como ficha descriptiva de cada uno con su bibliografía correspondiente.*

Valoración de la intervención: *La actuación se encuadra dentro de las acciones preventivas que tratan de evitar los problemas de desarrollo urbanísticos derivados por la desinformación en esta materia.*

Director: *Fernando Villaseca Díaz.*

25

Nombre del yacimiento arqueológico: *Coto Correa II (Hacienda Las Chapas).*

Localización: *T.M. Marbella, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Vigilancia arqueológica.*

Causas de la intervención: *Próxima construcción de una vivienda.*

Descripción del yacimiento: *Yacimiento paleolítico.*

Valoración de la intervención: *No se detectó, ni en superficie ni en profundidad, ningún elemento arqueológico que indicara la existencia de zona arqueológica.*

Director: *Inmaculada Ruiz Somavilla.*

26

Nombre del yacimiento arqueológico: *Coto Correa (Reserva de Marbella).*

Localización: *T.M. Marbella, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Vigilancia arqueológica durante los movimientos de tierras y desmontes.*

Causas de la intervención: *Próxima construcción de una gran urbanización.*

Descripción del yacimiento: *Yacimiento paleolítico.*

Valoración de la intervención: *No hubo ningún elemento material que impidiera la construcción, como lo indicaba en el informe correspondiente.*

Director: *Inmaculada Ruiz Somavilla.*

27

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Aurora nº 16, Ronda.*

Localización: *Ronda, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Vigilancia arqueológica.*

Causas de la intervención: *Confrontar la teoría expuesta por Dª Aurora Muro, en su tesis doctoral, en la que señala este inmueble como una mezquita.*

Descripción del yacimiento: *El local es un bajo, utilizado como almacén, en el que se miraron los pilares y los muros, sin que apareciera ningún elemento ni vestigio que corroborara esta teoría.*

Valoración de la intervención: *No existe mezquita alguna en este solar, ya que no existen columnas, sino pilares de sustentación. En posteriores sondeos, en el subsuelo podría hallarse algo, pero en altura no. Así pues podría derribarse y edificar, según lo planeado.*

Director: *Inmaculada Ruíz Somavilla.*

28

Nombre del yacimiento arqueológico: *Huerta del Rincón.*

Localización: *Torremolinos.*

Intervención arqueológica: *Sondeos arqueológicos.*

Causas de la intervención: *Aparición de los restos de un alfar romano, con una gran abundancia de desechos de fabricación que fueron detectados en los rebajes de acondicionamiento previos a la edificación, y que motivaron la detención cautelar de los mismos como medida de prevención, y el posterior planteamiento de su recuperación documental para el patrimonio arqueológico provincial.*

Descripción del yacimiento: *Veinticinco áreas de excavación han documentado una superficie de unos 500 metros cuadrados, donde han sido localizadas estructuras propias del sector funcional de un alfar: restos de uno de los hornos, piletas de decantación de arcilla, depósitos de secado, de almacenado o de desechos, y una amplia red de canalizaciones de vertidos (más de veinticinco metros lineales), en la que pueden observarse fases de reutilización.*

Valoración de la intervención: *La documentación de este alfar ha posibilitado acercarse a la dinámica de funcionamiento de este tipo de explotaciones industriales, escasamente fijada en nuestra región. La amplia gama de ánforas localizadas (numerosos ejemplares completos o con escasas pérdidas), en la que están presentes todos los tipos propios de la Baetica, junto con las marcas de alfareros localizadas, podrán contribuir al conocimiento de los mecanismos de comercialización durante el siglo I d.C. y parte del II.*

Directores: *Ana Baldomero Navarro y Encarnación Serrano Ramos.*

29

Nombre del yacimiento arqueológico: *Villa romana de la Cala de Mijas.*

Localización: *La Cala de Mijas (Mijas, Málaga).*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del sector SO del yacimiento previo al proyecto de edificación en esta zona.*

Descripción del yacimiento: ***Villa*** *romana de gran extensión, articulada en lo conservado en torno a dos espacios abiertos y en la que se diferencia la* ***pars urbana*** *(con termas y habitaciones con mosaicos) y la* ***pars rústica****, la cronología se extiende desde la segunda mitad del siglo I d.C. al siglo III d.C., según los estratos conservados.*

Valoración de la intervención: *La excavación se circunscribe a parte de la zona rústica de la* ***villa*** *delimitándose diversas habitaciones de servicio entre las que destacaba una con parte de una prensa. Asimismo se constató la existencia de profundas alteraciones debidas a intrusiones modernas, en una amplia zona del sector excavado.*

Directores: *P. Rodríguez Oliva, M. Luisa Loza Azuaga, J. Beltrán Fortes.*

30

Nombre del yacimiento arqueológico: ***Villa*** *romana de la Cala de Mijas.*

Localización: *Cala de Mijas (Mijas, Málaga).*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del sector Norte del yacimiento, previa al proyecto de edificación en ese área.*

Descripción del yacimiento: ***Villa*** *romana de gran extensión, articulada en lo conservado en torno a dos espacios abiertos y en la que se diferencia la* ***pars urbana*** *(con termas y habitaciones con mosaicos) y la* ***pars rústica*** *La cronología se extiende desde la segunda mitad del siglo I d.C. al siglo III d.C., según los estratos conservados.*

Valoración de la intervención: *Se excavó fundamentalmente el sector Norte del yacimiento, en torno a un espacio abierto (peristilo), saliendo a la luz varias habitaciones con pavimento de mosaico y otras con* ***hypocausta*** *pertenecientes al área termal de la* ***villa****. Se constatan al menos tres fases de ocupación, pero los estratos posteriores (del s. IV d.C. por materiales descontextualizados) fueron arrasados en momentos anteriores de las actuaciones arqueológicas en el yacimiento.*

Directores: *Pedro Rodríguez Oliva, María Luisa Loza Azuaga, José Beltrán Fortes.*

ACTIVIDADES SISTEMATICAS

31

Proyecto: *El poblamiento fenicio en el valle del Guadalhorce.*

Tipo de autorización: *Excavación arqueológica sistemática 1989.*

Director: *María Eugenia Aubet Semmler*

Entidad/institución: *Junta de Andalucía, Universidad Autónoma de Barcelona.*

Yacimiento: *Cerro del Villar, Guadalhorce (Málaga).*

Subvención: *6 millones.*

32

Proyecto: *Excavaciones arqueológicas en la ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga).*

Tipo de autorización: *Excavaciones arqueológicas sistemáticas.*

Directores: *Encarnación Serrano Ramos, Antonio de Luque Moraño, Rafael Atencia Páez y Pedro Rodríguez Oliva.*

Localización geográfica: *Cortijo del Castillón, término municipal de Antequera (Málaga).*

Subvención: *4.000.000 ptas.*

33

Proyecto: *Estudio de la cultura material del Emirato.*

Tipo de autorización: *Prospección arqueológica superficial en la Hoya de Archidona.*

Director: *Manuel Acien Almansa.*

Localización geográfica: *Término municipal de Archidona (Málaga).*

Subvención: *500.000 ptas.*

34

Proyecto: *Prospección arqueometalúrgica de la provincia de Málaga: campaña de 1989. El sector nor-occidental del Bético de Málaga.*

Tipo de autorización: *Autorización para realizar una prospección superficial arqueológica sin sondeo.*

Directores: *Francisco José Rodríguez Vinceiro, Luis Efrén Fernández Rodríguez, José Luis Clavero Toledo (geólogo), Juan Carlos Romero Silva (geólogo).*

Localización geográfica: *Zona noroccidental del manto Maláguide o Montes de Málaga, en los términos municipales de Casabermeja, Colmenar, Málaga y Almogía.*

Subvención: *300.000 ptas.*

35

Proyecto: *El poblamiento Paleolítico en el Alto Valle del Guadalhorce.*

Tipo de autorización: *Prospección sistemática.*

Director: *F. Medina Lara.*

Localización geográfica: *Término municipal de Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco y parte de los de Archidona y Antequera.*

Subvención: *300.000 ptas.*

36

Proyecto: *Estudio y reproducción del conjunto rupestre de Peñas de Cabrera.*

Tipo de autorización: *Estudio y reproducción de arte rupestre.*

Director: *C. Barroso Ruiz.*

Localización geográfica: *Casabermeja (Málaga).*

Subvención: *300.000 ptas.*

37

Proyecto: *La Prehistoria Reciente en la Depresión Natural de Ronda.*

Tipo de autorización: *Prospección arqueológica superficial.*

Director: *Pedro Aguayo de Hoyos.*

Localización geográfica: *Sierra de Malaver-Lagarín, situadas en los términos municipales de Ronda (Málaga) y El Gastor (Cádiz).*

Subvención: *500.000 ptas.*

SEVILLA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Catálogo Monográfico de Dólmenes y Construcciones Megalíticas.*
2. *La Luisiana (Sevilla).*
3. *Apoyo a la restauración Castillo de Alcalá.*
4. *Castillo de Almadén de la Plata, antiguo Postigo del Trigo (Almadén de la Plata).*
5. *Carretera Nacional IV, km. 508 (Carmona).*
6. *C/ Costanilla Torre del Oro, s/n (Carmona).*
7. *C/ Enmedio (Carmona).*
8. *C/ Montánchez, 4 (Carmona).*
9. *Cruz del Negro (Carmona).*
10. *Dolmen de Castilleja (Castilleja de Guzmán).*
11. *Orippo (Zona arqueológica declarada B.I.C.) (Dos Hermanas).*
12. *Actuaciones arqueológicas en Ecija.*
13. *C/ Miguel de Cervantes, 33-c/ Cava (Ecija).*
14. *Obulcula (Fuentes de Andalucía).*
15. *Baños romanos de La Luisiana.*
16. *Cerro del Hachillo (Lora de Estepa).*
17. *"La California" (Morón de la Frontera).*
18. *Apoyo a la restauración Castillo de Morón de la Frontera.*
19. *Documentación y delimitación espacial zona arqueológica de "Urso" (Osuna).*
20. *La Carpintería, La Quinta (Osuna).*
21. *C/ San Pedro nº 38 (Peñaflor).*
22. *Pared Blanca (Peñaflor).*
23. *Las Hilachas (Puebla de Cazalla).*
24. *Apoyo a la restauración Castillo del Real de la Jara.*
25. *C/ Duero nº 39 (Valencina de la Concepción).*
26. *Poblado y necrópolis calcolíticos (Valencina de la Concepción).*
27. *La Emisora (Valencina de la Concepción).*
28. *La Cima (Valencina de la Concepción).*
29. *Apoyo a la restauración Palacio de Altamira (Sevilla).*
30. *Apoyo a la restauración Real Monasterio de San Clemente (Sevilla).*
31. *Apoyo a la restauración Casa Natal de Miguel de Mañara (Sevilla).*
32. *Apoyo a la restauración Torre de la Plata (Sevilla).*
33. *C/ Albóndiga, 84 (Sevilla).*
34. *C/ Bécquer, 37 (Sevilla).*
35. *C/ Boters, 27 (Sevilla).*
36. *C/ Castilla, 135 y c/ Alfarería, 126 (Sevilla).*
37. *C/ Céspedes, 9 (Sevilla).*
38. *C/ Conde de Ibarra, 14-16 (Sevilla).*
39. *C/ Guzmán el Bueno, 6-8 (Sevilla).*
40. *Plaza de San Francisco, 12-c/ Alvarez Quintero, 34-35 (Sevilla).*
41. *C/ Torneo, 23 (Sevilla).*

"El Hachillo" Lora de Estepa. Agosto 1989.

Cruz del Negro (Carmona).

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1989

José Manuel Rodríguez Hidalgo

Toda la gestión e intervención arqueológica desarrollada en la provincia de Sevilla, durante el año 1989, responde a los principios básicos y legales de Protección, Conservación, Investigación y Difusión del Patrimonio Arqueológico. En base a ellos se articulan las actuaciones que a continuación expondremos sucintamente.

Quedan excluidas de la presente memoria las intervenciones efectuadas en las Unidades Administrativas con dotación presupuestaria y plantilla técnica propia, como es el caso del Conjunto Arqueológico de Itálica.

A. PROTECCION

En este apartado se incluyen:

1. La declaración de B.I.C.
2. La ampliación del Catálogo de yacimientos de la provincia.
3. La realización de nuevas cartas arqueológicas municipales.
4. El control de la comisión de patrimonio histórico-artístico de la provincia de Sevilla sobre los conjuntos histórico-artísticos declarados.
5. Las figuras de planeamiento urbanístico.
6. Denuncias y paralizaciones.
7. Intervenciones de urgencia y emergencia.
8. Adquisiciones y donaciones.

A.1

Se han completado los siguientes expedientes de declaración de B.I.C.

- Columnas romanas de la calle Mármoles (Sevilla).
- Ciudad ibero-romana de Obulcula (Fuentes de Andalucía).
- Ciudad romana de Orippo (Dos Hermanas).
- Ciudad ibero-romana de Urso (Osuna).
- Ciudad romana de Munigua (Villanueva del Río y Minas).

A.2. Ampliación del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos

Se ha incrementado el número de yacimientos del Catálogo, pasándose de los 1771, catalogados en 1986, a los 2256 que contiene en la actualidad.

A.3.

En coordinación con otras instituciones, como Ayuntamientos y los Patronatos Provinciales de Inversión Rural y Urbanismo de la Excma. Diputación, se han realizado las Cartas Arqueológicas de: Gilena, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, Morón de la Frontera y Tocina. En este mismo apartado ha de incluirse la finalización del Catálogo Monográfico de Dólmenes y Construcciones Megalíticas de la Provincia de Sevilla.

A.4.

Mediante la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico de Sevilla, como órgano consultivo y de control de las actividades constructivas que se proyectan en las ciudades declaradas Conjunto Histórico Artístico, se han abierto cincuenta y cinco expedientes, que han suscitado otras tantas intervenciones: Carmona, 10; Ecija, 6; Estepa, 1; Osuna, 2 y Sevilla, 36.

En el resto de los Conjuntos Histórico Artísticos (Arahal, Lebrija, Marchena y Olivares), por carecer de arqueología urbana, o por no enviar sus proyectos de obras a la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico, no se han abierto expedientes ni realizado actividades de campo.

A.5.

La inclusión de las Cartas Arqueológicas Municipales dentro de las distintas Figuras de Planeamiento Urbanístico, constituyen la mejor arma legal de Protección del Patrimonio Arqueológico, así como la garantía de una política de Arqueología Preventiva eficaz y correcta.

Las gestiones oportunas para la inclusión de los yacimientos catalogados, se han llevado a cabo con el Patronato Provincial de Urbanismo de la Excma. Diputación, los Ayuntamientos y los propios redactores de los Planes o Normas Subsidiarias.

La inclusión se ha efectuado en aquellos municipios, que han elaborado o modificado sus Figuras de Planeamiento durante el año 1989. En estos casos se trata de Normas Subsidiarias y son: Arahal, Aznalcázar, Brenes, Las Cabezas de San Juan, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Coria, Gilena, Morón de la Frontera, Osuna, Palomares, Santiponce y Tocina.

También por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales, se ha desarrollado la Nueva delimitación de los Conjuntos Históricos Artísticos de Carmona, Marchena y Lebrija, donde se han incluido los nuevos yacimientos catalogados.

A.6. Denuncias y Paralizaciones

Las Paralizaciones responden a atentados graves contra el Patrimonio Arqueológico, motivados casi siempre por falta de control municipal respecto al cumplimiento de sus Figuras de Planeamiento Urbano, falta de relaciones entre las instituciones competentes, o por hallazgos casuales.

Cinco han sido los expedientes de paralización: "Cruz del Negro" (Carmona; "La Emisora" (Valencina de la Concepción); "Obulcula" (Fuentes de Andalucía); "Calle Mateos Gago" (Sevilla); "Villa Romana" (Herrera).

Junto a las paralizaciones, se han tramitado catorce denuncias por Expolio al Patrimonio Arqueológico. Una por el atentado que sufrió el yacimiento "Cruz del Negro" y el resto por el uso indebido de detectores de metales.

A.7

Con carácter de Urgencia y Emergencia, han sido noventa las actividades de campo ejecutadas. A estas intervenciones hay que sumar las Campañas Sistemáticas, que fueron aprobadas para la Provincia de Sevilla. Todas estas actividades se resumirán en el listado de poblaciones.

A.8. Adquisiciones y Donaciones

Como respuesta lógica a un yacimiento que comenzó excavándose con una campaña de Urgencia, a la que siguieron otras dos Sistemáticas, se ha adquirido el denominado Conjunto Funerario de "El Negrón" (Gilena).

Entre las Donaciones destacan un fragmento de la Lex Irmitana y una Cabeza de Venus procedente de Itálica.

B. CONSERVACION Y RESTAURACION

En este apartado hemos de distinguir las intervenciones en las Zonas Arqueológicas, propiedad de la Consejería de Cultura, y las de apoyo a la restauración en los edificios declarados B.I.C.

B.1. Intervenciones en las Zonas Arqueológicas

Zona Arqueológica de Arva (Alcolea del Río). Se ha completado el vallado de las propiedades de la Consejería de Cultura.

Zona Arqueológica de Celti (Peñaflor). Cubrición de las estructuras arquitectónicas exhumadas durante la actividad sistemática.

Zona Arqueológica de Munigua (Villanueva del Río y Minas). Se ha efectuado el encargo de un proyecto de restauración y consolidación.

Conjunto Arqueológico de la Necrópolis y Anfiteatro de Carmona. Actividades rutinarias de limpieza y mantenimiento.

Zona Arqueológica de los Dólmenes de La Pastora y Matarrubilla (Valencina de la Concepción). Como fruto de un acuerdo entre la Casa de Oficios "La Cornisa" y la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, se ha elaborado un proyecto de restauración del "Dolmen de la Pastora"

En este apartado hemos de incluir la redacción de dos documentos o anteproyectos, con vistas a la Exposición Universal de 1992. Se trata del Proyecto de Inclusión del Yacimiento Valencina de la Concepción dentro del Area de Afección Cultural de la EXPO´92.

El otro es el Proyecto Itálica´92, denominado Los Mosaicos y su Marco Natural: Las Casas.

B.2. Apoyo a la Restauración

Programados junto a los proyectos de restauración y con la finalidad de aportar datos previos y resolver incógnitas, se ha aplicado una metodología arqueológica en los proyectos de restauración y rehabilitación de los siguientes B.I.C..

- Castillo de Alcalá de Guadaira.
- Casa palacio de D. Miguel de Mañara.
- Palacio de Altamira.
- Monasterio de San Clemente.

C. INVESTIGACION

Dentro de los Planes Anuales de Arqueología y según la Orden 28 de enero de 1985, para el año 1989 se aprobaron las siguientes actividades sistemáticas.

C.1. Prospección Arqueológica Superficial

- Zonas mineralizadas de la provincia de Sevilla. D. Marcos Andrés Hunt Ortiz.
- Afloramientos geológicos de la provincia de Sevilla. D. Eduardo Mayoral Alfaro.
- Margen izquierda del bajo Guadalquivir, Ríos Genil y Guadajoz (Sevilla y Córdoba). D. Carlos Jesús Pereda Acién.
- Yacimientos Paleolíticos del Bajo Guadalquivir. D. Fernando Díaz del Olmo y D. Enrique Vallespí Pérez.
- Ríos Cordones y Guadaira. D. José Juan Fernández Caro.
- Talleres Calcolíticos de la Campiña. Dª Pilar Fernández Navas y Angeles Myrian Latorre Ensellem.
- Yacimientos Paleontológicos de la cuenca del bajo Guadalquivir. Dª Eloísa Bernáldez Sánchez y Dª Nieves López Martínez.

C.2. Excavación arqueológica sistemática

- Yacimiento El Negrón en Gilena. Dª Encarnación Rivero Galán y Dª Rosario Cruz-Auñón Briones.
- Yacimiento El Cerro de la Atalaya en Utrera. Dª Eloísa Bernáldez Sánchez y Dª Nieves López Martínez.
- Yacimiento Munigua en Villanueva del Río y Minas. D. Theodor Hauschild.
- Yacimiento La Viña en Peñaflor. D. Simón J. Keay y D. José Remesal Rodríguez.

C.3. Estudio de materiales arqueológicos

- Solar Calle Alcazaba en Lebrija. D. Antonio Caro Bellido.
- Cerámica de cocina romana en los Museos de Sevilla y Córdoba. Dª Mª Angeles Sánchez Sánchez.
- Materiales y Técnicas constructivas en la Bética romana (Teatro de Cádiz, Acinipo y Teatro de Málaga, Córdoba capital, Alcolea del Río y Acueducto de Almuñecar). Dª Lourdes Roldán Gómez.
- Materiales de Valencina de la Concepción en el Museo Arqueológico de Sevilla. Dª María Teresa Murillo Díaz.

DIFUSION

El aspecto divulgativo ha tenido un tratamiento primario y elemental, en el que podemos destacar la labor social de concienciación sobre la necesidad de proteger y conservar el patrimonio arqueológico.

Mediante conferencias y artículos divulgativos, en foros y revistas municipales, los arqueólogos responsables de las excavaciones de emergencia, en una labor de compromiso social, han acercado a los habitantes de los distintos municipios la arqueología de su localidad. En esta misma línea puede incluirse la coordinación con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes.

Finalmente, destacan la difusión, por los distintos Ayuntamientos y Comandancias de Puestos de la Guardia Civil de la Ley del Patrimonio Histórico; la Orden de 28 de enero de 1985, por la que se regula el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas en la comunidad Autonómica de Andalucía. La Resolución de 28 de abril de 1988 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se desarrolla en materia de actuaciones arqueológicas de Urgencia; y la Circular 12/1984 del Gobierno Civil de Sevilla, referente al uso de detectores de metales.

LISTADO DE ACTIVIDADES

Alanís:
- Pago de San Ambrosio (Excavación).
- Castillo de Alanís (Excavación).

Alcalá de Guadaira:
- Castillo de Alcalá (Excavación).

Alcolea del Río:
- Zona Arqueológica de Arva (Vallado y Limpieza).

Almadén de la Plata:
- Antiguo Pósito (Excavación).
- Castillo de Almadén (Excavación).

Arahal:
- Normas Subsidiarias.

Aznalcázar:
- Normas Subsidiarias.

Brenes:
- Normas subsidiarias.

Cabezas de San Juan (Las):
- Normas Subsidiarias.

Carmona:
- Delimitación del Conjunto Histórico-Artístico.
- Conjunto Arqueológico de Necrópolis y Anfiteatro de Carmona (Consolidación y mant.).
- Calle Prim, 27 (Excavación).
- Plaza de Lasso, s/n (Excavación).
- Calle Torre del Oro, s/n (Excavación).
- Calle Martín López, 12 (Excavación).
- Convento Madre de Dios (Excavación).
- Calle Enmedio, 26 (Excavación).
- Calle Montánchez, 4 (Excavación).
- Calle Arquillo de San Felipe, 6 (Excavación).
- Variante de la Carretera Nacional IV (Excavación).
- Finca "Las Cumbres" (Excavación).
- "La Cruz del Negro" (Excavación).
- Exposición Arqueológica.

Carrión de los Céspedes:
- Normas Subsidiarias.

Castilblanco de los Arroyos:
- Hallazgo Fortuito; recepción de piezas.

Castilleja de Guzmán:
- Dolmen (Excavación).
- Normas Subsidiarias.

Coria del Río:
- Normas Subsidiarias.

Dos Hermanas:
- Orippo (Declaración de B.I.C.).
- Orippo (Vallado de la zona declarada B.I.C.)
- Orippo (Limpieza y consolidación de las antiguas excavaciones).
- Orippo (Sondeos arqueológicos).

Ecija:
- Calle Avedaño, s/n (Excavación).
- Calle San Juan Bosco, 28-30 (Excavación).
- Calle Miguel de Cervantes esquina a calle Cava (Excavación).
- Avd. Cristo de Confalón esquina a calle Cestería (Excavación).
- Calle San Francisco esquina a calle María Guerrero (Excavación).

- Calle Canalejas, 12-C (Excavación).
- Finca "Los Cosmes" (Denuncia por expolio).
- Finca "Las Delicias" (Denuncia por expolio).

Estepa:
- "Los Canterones" (Excavación).

Fuentes de Andalucía:
- Obulcula (Declaración de B.I.C.).
- Obulcula (Paralización y excavaciones).

Gilena:
- Nomas Subsidiarias.
- Carta Arqueológica.
- "El Negrón" (Excavación).

Guadalcanal:
- Normas Subsidiarias.

Herrera:
- Villa Romana (Paralización y excavación).

Lebrija:
- Delimitación del conjunto Histórico-Artístico.

Lora de Estepa:
- "El Hachillo" (Excavación).

La Luisiana:
- Carta Arqueológica.
- "Los Baños" (Excavación).

Mairena del Alcor
- Traslado del Archivo de G. Bonsor al Archivo Histórico de Andalucía.

Marchena:
- Delimitación del Conjunto Histórico-Artístico.

Morón de la Frontera:
- Carta Arqueológica.
- El Castillo (Excavación).
- "La Solilla" (Excavación).

Osuna:
- Urso (Declaración de B.I.C.).
- Urso (Diagnosis y protección del B.I.C.).
- "La Carpintera" (Vigilancia y excavación).
- "La Quinta" (Vigilancia y excavación).

Palomares:
- Normas Subsidiarias.

Pedrera:
- Normas Subsidiarias.

Peñaflor:
- Celti "La Viña" (Excavación).
- Celti "Pared Blanca" (Excavación).
- Celti calle San Pedro, 38 (Excavación).

Puebla de Cazalla (La):
- Desdoble de la C.N. 334 (A-92) Pkm 71'9 (Excavación).

Real de la Jara (El):
- Castillo (Excavación).

Santiponce:
- Modificado de las Normas Subsidiarias.
- Plan parcial del Polígono Industrial.
- Prospección Arqueológica en el Polígono Industrial.
- Estudio Arqueológico y geomorfológico fluvial del *Baetis* a su paso por Itálica.
- Documento o Anteproyecto Italica'92.
- "Los Mosaicos y su Marco Natural: Las Casas"

Sevilla:
- Declaración de las Columnas Romanas de la calle Mármoles como B.I.C.
- Calle Céspedes, 9 (Excavación).
- Calle Boteros, 27 (Excavación).
- Calle Torneo, 23 (Excavación).
- Calle Torneo, 26 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Alhóndiga, 84 (Excavación).
- Calle Bécquer, 37 (Excavación).
- Plaza de San Francisco, 12 (Excavación).
- Pagés del Corro, 89-91 (Vigilància Arqueológica).
- Calle San Vicente, 100 y Teodosio, 83 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Campo de los Mártires, 12 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Pedro Parias, 2 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle de Campo de los Mártires, 16 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Demetrio de los Ríos (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Pelay Correa, 49-51 (Vigilancia Arqueológica).
- Torre de la Plata (Excavación).
- Calle Becas, 10, 12 y 14 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Virgen de Gracia y Esperanza, 17-19-21 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Betis, 43-44 (Vigilancia Arqueológica).
- Plaza del Pozo Santo, 3 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Aguilas esquina a calle Caballerizas (Vigilancia Arqueológica).
- Calle San Vicente, 28 y calle Miguel del Cid, 7-9 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Calatrava, 30 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Enladrillada, 44-46 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Duque de Montemar, 12-14-16 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Santas Patronas (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Pozo, 17 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Dª María Coronel, 28 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Cuesta del Rosario (Vigilancia Arqueológica).
- Jardines de la Buhaira (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Jáuregui, 9 y calle Escuelas Pías, 18 y 18A (Vigilancia Arqueológica).
- Calle Castilla, 135 y calle Alfarería, 126 (Excavación).
- Plaza de la Encarnación, 32-33 (Vigilancia Arqueológica).
- Calle José Gestoso, 17 (Vigilancia Arqueológica).
- Monasterio de San Clemente (Excavación).
- Casa-Palacio de D. Miguel de Mañara (Excavación).
- Palacio de Altamira (Excavación).
- Calle Guzmán el Bueno, 6-8 (Excavación).
- Mercado de Abastos de Triana "Antiguo Castillo de la Santa Inquisición" (Excavación).
- Corrales de Tromperos y calle Vírgenes (Excavación).

Tocina:
- Carta Arqueológica.

Tomares:
- Solar nº 3A "Urbanización Santa Eufemia" (Vigilancia Arqueológica).

Valencina de la Concepción:
- Dolmen de la Pastora (Restauración).
- Calle Duero, 39 (Excavación).
- Urbanización "La Cima" (Excavación).
- Finca "La Emisora" (Excavación).
- Finca "La Emisora" (Prospección Arqueológica).
- Finca Nuestra Señora de los Reyes (Excavación).
- Finca "La Emisora II-repetidos" (Excavación).
- Proyecto'92 (Inclusión del Yacimiento Valencina de la Concepción dentro del Area de Afección Cultural de la Expo'92).

Villanueva del Río y Minas:
- Zona Arqueológica de Munigua (Excavación).
- Zona Arqueológica de Munigua (Restauración).

Varios Municipios:
- Gaseoducto Sevilla-Córdoba (Prospección, Vigilancia y Excavación).

INVERSION ECONOMICA

Consejería de Cultura 101.097.583 ptas.
Gobierno Civil (Patronato Provincial de Inversión Rural) 26.850.750 ptas.
Gobierno Civil (Plan de Empleo Rural) 26.000.000 ptas.
Escuelas Taller 54.739.874 ptas.
Varios 15.774.830 ptas.
Total 224.463.037 ptas.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Actividad: *Catálogo Monográfico de Dólmenes y Construcciones Megalíticas.*

Localización: *Provincia de Sevilla.*

Causas de la intervención: *La protección y conservación de estructuras tumulares, muy abundantes en la provincia, hacía necesaria la realización de una Prospección Superficial previa al Inventario y Catálogo de dichas estructuras.*

Valoración de la intervención: *Los resultados del trabajo se concretan en el estudio de 92 localizaciones, de las que se ha realizado su localización en la*

cartografía al uso, planimetría y reportaje fotográfico, asimismo, en las estructuras ya conocidas se ha procedido a la revisión de la bibliografía existente.

Directores: *Francisco Barrionuevo Contreras y Jesús A. Salas Alvarez.*

2

Actividad: *Prospección arqueológica superficial.*

Localización: *La Luisiana (Sevilla).*

Causas de la intervención: *La catalogación de yacimientos arqueológicos, con vistas a su protección y conservación, tiene como punto de partida la realización de cartas arqueológicas.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos de protección han dado como resultado la localización de 52 nuevos yacimientos correspondientes a distintos momentos de ocupación del lugar entre época romana y el s. XVIII.*

Director: *Jesús de la Ascensión Salas Alvarez.*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo de Alcalá.*

Localización: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *Proyecto de restauración en la Fortificación de Alcalá de Guadaira.*

Descripción del yacimiento: *Ciudad amurallada con un castillo en su interior*

Valoración de la intervención: *Actuación arqueológica en tres zonas principales: el castillo propiamente dicho, los dos accesos a la ciudad y la ciudad amurallada.*

Directores: *Florentino Pozo y Miguel A. Tabales Rodríguez.*

4

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo de Almadén de la Plata, antiguo Pósito del Trigo.*

Localización: *Almadén de la Plata (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *El proyecto de Rehabilitación del Pósito contemplaba una primera fase de demoliciones que afectaban a estructuras antiguas.*

Descripción del yacimiento: *Solar actualmente edificado que conserva el trazado de la muralla y restos de las edificaciones del castillo, inmersas en construcciones modernas.*

Valoración de la intervención: *Descubrimiento de vestigios de murallas y otras estructuras embutidas en construcciones recientes.*

Director: *Miguel Angel Vargas Durán.*

5

Nombre del yacimiento arqueológico: *Carretera Nacional IV, km. 508.*

Localización: *Carmona (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *La realización de un ramal de enlace entre la Nacional IV y la carretera Sevilla 110 dejó a la vista restos de estructuras arqueológicas.*

Descripción del yacimiento: *Elevación amesetada donde se detectaban restos de un asentamiento romano.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos de excavación han permitido documentar una estructura hidráulica, así como restos de otras estructuras.*

Directores: *Rosario Cardenete, M.T. Gómez, A. Jiménez, R. Lineros, I. Rodríguez.*

6

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Costanilla Torre del Oro, s/n.*

Localización: *Carmona (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *La realización de una edificación de nueva planta hacía necesaria una intervención arqueológica previa.*

Descripción del yacimiento: *Inmueble situado extramuros de la ciudad, próximo a la muralla en su desarrollo hacia el Norte.*

Valoración de la intervención: *Los datos obtenidos a partir de la excavación permiten ordenar la secuencia cultural de Carmona desde el II milenio a.C. hasta época islámica.*

Directores: *R. Cardenete, M.T. Gómez, A. Jiménez, R. Lineros, I. Rodríguez.*

7

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Enmedio.*

Localización: *Carmona (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *Las obras de infraestructura de la calle, así como la realización de una edificación de nueva planta propiciaron la intervención arqueológica.*

Descripción del yacimiento: *Calle extramuros al Oeste de la ciudad, junto a la vía romana que unía Hispalis con Carmona.*

Valoración de la intervención: *Excavación y documentación de varias tumbas romanas de inhumación e incineración.*

Directores: *R. Cardenete, M.T. Gómez, A. Jiménez, R. Lineros, I. Rodríguez.*

8

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Montánchez, 4.*

Localización: *Carmona (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *La construcción de una edificación de nueva planta hacía necesaria la realización de una campaña de excavaciones.*

Descripción del yacimiento: *Solar extramuros de la ciudad, próximo a la muralla en su desarrollo al N.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos de excavación han permitido documentar la existencia de un complejo artesanal inserto en el arrabal.*

Directores: *R. Cardenete, M.T. Gómez, A. Jiménez, R. Lineros, I. Rodríguez.*

9

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cruz del Negro.*

Localización: *Carmona (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *Diversas acciones de remoción de tierras por parte de la propiedad de la finca, ocasionaron la excavación arqueológica.*

Descripción del yacimiento: *Suave loma dedicada a la explotación del olivar, en la confluencia de las carreteras que conducen desde Carmona hacia Guadajoz y Lora del Río.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos de excavación han permitido*

estudiar con metodología arqueológica tanto el conjunto de la necrópolis conservado como los emplazamientos funerarios en sí mismos.

Directores: *Mª Soledad Gil de los Reyes, Miguel Puya García de Leaniz.*

10

Nombre del yacimiento arqueológico: *Dolmen de Castilleja.*

Localización: *Castilleja de Guzman (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *Las obras para la modificación de una urbanización arrasaron una parte importante del yacimiento.*

Descripción del yacimiento: *Estructura tumular que cobijaba, al menos, dos enterramientos pertenecientes al horizonte cultural calcolítico.*

Valoración de la intervención: *La excavación arqueológica ha permitido documentar una de las estructuras casi en su totalidad y los restos de otra, en muy mal estado.*

Director: *Isabel Santana Falcón.*

11

Nombre del yacimiento arqueológico: *Orippo (Zona arqueológica declarada B.I.C.).*

Localización: *Dos Hermanas (Sevilla).*

Intervención: *Limpieza, vallado, prospección y excavación arqueológica.*

Causas de la intervención: *La Escuela Taller del Ayuntamiento de Dos Hermanas cuenta con un módulo de Arqueología que, siguiendo las directrices marcadas por la Delegación Provincial de Cultura, se hace cargo del control y seguimiento de la Zona Arqueológica B.I.C. de Orippo.*

Descripción del yacimiento: *Importante asentamiento protohistórico y romano ubicado dentro del polígono industrial "Carretera de la Isla" creado en 1978, lo que supuso que se viera afectado en buena parte por las obras de acondicionamiento del mismo; debido a ello ha sido declarado Zona Arqueológica de Bien de Interés Cultural.*

Valoración de la intervención: *Las tareas realizadas por los miembros del Módulo de Arqueología de la Escuela Taller han contribuido a una mayor delimitación y protección del yacimiento y a un mejor conocimiento del mismo.*

Director: *Antonio de la Hoz Gándara.*

12

Nombre del yacimiento arqueológico: *Actuaciones arqueológicas en Ecija.*

Localización: *Ecija (Sevilla).*

Intervención: *Inspecciones de movimiento de tierra, seguimiento de obras y excavaciones arqueológicas.*

Causas de la intervención: *La realización de distintas obras de infraestructura y edificaciones en el término municipal han dado lugar a varias intervenciones.*

Descripción del yacimiento: *El término municipal de Ecija se muestra como uno de los de mayor riqueza histórica y patrimonial de la provincia. En él se detecta una ocupación humana continuada desde el tercer milenio a.C. hasta la actualidad. Es por ello imprescindible una labor continuada en términos de arqueología preventiva, encaminada a la cautela, seguimiento y excavación arqueológica.*

Valoración de la intervención: *Las tareas de control y seguimiento en materia arqueológica han permitido documentar diversos yacimientos de distintos horizontes culturales y variada cronología.*

Directores: *Esther Núñez Pariente de León y Jesús Muñoz Tinoco.*

13

Nombre del yacimiento arqueológico: *Calle Miguel de Cervantes 33-calle Cava.*

Localización: *Ecija (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *El proyecto de construcción de nueva planta hacía necesario el desarrollo de una campaña arqueológica previa a su ejecución.*

Descripción del yacimiento: *Solar ubicado en el casco histórico de la ciudad, cuyo poblamiento se presuponía desde época romana.*

Valoración de la intervención: *Se constata un primer momento de ocupación de época imperial romana y posteriormente bajo-medieval que se ha mantenido hasta la actualidad.*

Directores: *Esther Núñez Pariente de León y Juan Manuel Huecas Atenciano.*

14

Nombre del yacimiento arqueológico: *Obulcula.*

Localización: *Fuentes de Andalucía (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *La construcción de un enlace de la carretera N-IV en el yacimiento hizo necesaria una intervención arqueológica previa que valorara los daños que podrían causarse.*

Descripción del yacimiento: *Meseta redondeada de carácter artificial en la que se asienta la ciudad ibero-romana. Actualmente se encuentra incoado su expediente de declaración de Zona Arqueológica Bien de Interés Cultural.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos de excavación permitieron descubrir varias estructuras de habitación, así como estudiar parte del sistema defensivo de la ciudad.*

Director: *Jesús A. Salas Alvarez.*

15

Nombre del yacimiento arqueológico: *Baños Romanos de La Luisiana.*

Localización: *La Luisiana (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *El proyecto de acondicionamiento y puesta de nuevo en uso del conjunto, necesitaba una intervención arqueológica previa que ofreciera nuevos datos no sólo sobre la edificación romana, sino también sobre las estructuras del s. XVIII.*

Descripción del yacimiento: *Conjunto termal compuesto en su mayor parte por edificaciones del s. XVIII, al SE de la zona urbana del municipio.*

Valoración de la intervención: *Excavación y documentación del conjunto, en el que se distinguen dos fases: romana, con estructuras arqueológicas conservadas, y del s. XVIII, la mayor parte de la construcción.*

Director: *Jesús de la Ascensión Salas Alvarez.*

16

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cerro del Hachillo.*

Localización: *Lora de Estepa (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *El yacimiento se hallaba directamente afectado por las obras de la Autovía del 92.*

Descripción del yacimiento: *Cerro de acusada pendiente jalonado de terrazas escalonadas, que ofrece estructuras de habitación a la vista e incluso los restos de una muralla.*

Valoración de la intervención: *Documentación de aquellas estructuras más destruidas y puesta en relación, mediante cortes arqueológicos, con otras intactas.*

Director: *José Mª Juárez Martín.*

17

Nombre del yacimiento arqueológico: *"La California"*

Localización: *Morón de la Frontera (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *Los trabajos de ensanchamiento de la carretera local Morón de la Frontera-El Arahal afectaron a dos estructuras arqueológicas subyacentes.*

Descripción del yacimiento: *En la zona afectada por las máquinas se detectaron dos silos y en los alrededores de los mismos abundante material arqueológico.*

Valoración de la intervención: *La intervención ha permitido la excavación y documentación de las estructuras siliformes así como la prospección de las zonas inmediatas.*

Directores: *Rafael Fernández Ruiz, Manuel Vera Reina.*

18

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo de Morón de la Frontera (Sevilla).*

Localización: *Morón de la Frontera (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *Las obras de restauración que se están llevando a cabo en el monumento hacían necesaria la realización de excavaciones arqueológicas, de las que aquí se presenta la 2ª campaña.*

Descripción del yacimiento: *El cerro en el que se asienta la fortaleza presenta una ocupación inicial datable entre los siglos VIII-VII a.C. sin solución de continuidad hasta los siglos XI-XII de nuestra era. Posteriormente, con la invasión almoravid-almohade, se edifica el castillo que ha sido habitado hasta la actualidad.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos realizados en esta campaña se encaminaron a la consecución de tres objetivos básicos: definición exacta del yacimiento, recuperación de los principales accesos y delimitación de la alcazaba.*

Directores: *Manuel Vera Reina, Rafael Fernández Ruiz.*

19

Nombre del yacimiento arqueológico: *Zona arqueológica de "Urso"*

Localización: *Osuna (Sevilla).*

Intervención: *Documentación y delimitación espacial de la zona arqueológica.*

Causas de la intervención: *Estudio arqueológico previo a la redacción del Plan Especial a desarrollar donde se localiza la antigua Urso.*

Descripción del yacimiento: *La antigua ciudad de Urso se ubica a las afueras del actual casco urbano de Osuna, esta localización ha contribuido a preservar sus restos. Su secuencia cultural abarca, sin solución de continuidad desde momentos protohistóricos hasta el medievo.*

Valoración de la intervención: *Ordenación espacial y administrativa de la zona arqueológica.*

Director: *Juan Antonio Pérez Rangel.*

20

Nombre del yacimiento arqueológico: *La Carpintería-La Quinta.*

Localización: *Osuna (Sevilla).*

Intervención: *Prospección superficial y excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Prospección superficial y excavación de urgencia previa a trabajos de extracción de áridos; vigilancia posterior de dichas tareas.*

Descripción del yacimiento: *Zona situada a extramuros de la antigua ciudad de Urso, en la que se detectó una línea de fortificación prerromana y una zona de necrópolis, formada por fosas excavadas en la roca.*

Valoración de la intervención: *Delimitación y documentación de áreas con restos arqueológicos; planificación de las tareas de extracción de tierras.*

Director: *Juan Manuel Vargas Jiménez.*

21

Nombre del yacimiento arqueológico: *Calle San Pedro nº 38.*

Localización: *Peñaflor (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *La realización de una edificación de nueva planta ubicada en terrenos de la ciudad romana de Celti hacía necesaria la realización de una campaña de excavación.*

Descripción del yacimiento: *Ciudad protohistórica y romana situada al W de la actual población, junto al Guadalquivir, sobre una elevación artificial en la actualidad parcialmente urbanizada.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos arqueológicos han permitido detectar parte de construcción romana de grandes dimensiones y conocer la secuencia estratigráfica del solar, iniciada en momentos tardíos del Bronce Final.*

Director: *Oscar Ramírez Reina.*

22

Nombre del yacimiento arqueológico: *Pared Blanca.*

Localización: *Peñaflor (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Investigación y toma de contacto para posible liberalización y adecuación de parte del yacimiento, propiedad de la Consejería de Cultura, como parque urbano.*

Descripción del yacimiento: *Ciudad protohistórica y romana de la que la Consejería de Cultura ha adquirido 35 Has. afectadas por la expansión urbana. La zona de la intervención corresponde a la de posible ubicación de la muralla romana.*

Valoración de la intervención: *Localización y documentación de la posible muralla romana, así como secuencia estratigráfica de la misma.*

Director: *Antonio Pérez Paz.*

23

Nombre del yacimiento arqueológico: *Las Hilachas.*

Localización: *Puebla de Cazalla (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Aparición de restos presumiblemente romanos durante la construcción del desdoblamiento de la carretera nacional 334.*

Descripción del yacimiento: *Asentamiento romano ubicado en la vega del río Corbones.*

Valoración de la intervención: *Excavación y documentación de distintas estructuras posiblemente pertenecientes a un asentamiento rural romano.*

Directores: *César N. Rodríguez Achútegui, José Escudero Cuesta.*

24

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo del Real de la Jara.*

Localización: *Real de la Jara (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *La futura restauración del castillo hacía necesaria una campaña de intervención arqueológica previa que aportara nuevos datos históricos, cronológicos, constructivos y estructurales.*

Descripción del yacimiento: *Fortaleza edificada a lo largo del siglo XIV y habitada hasta fines del s. XVI. A partir de este momento sufre un progresivo abandono y sólo volverá a ser ocupada esporádicamente durante los siglos XVIII-XIX.*

Valoración de la intervención: *Esta primera campaña de excavación ha supuesto una primera toma de contacto con la problemática del edificio; así, se han detectado nuevas estructuras hasta ahora ocultas y se ha documentado el sistema constructivo.*

Director: *Miguel A. Vargas Durán.*

25

Nombre del yacimiento arqueológico: *Calle Duero nº 39.*

Localización: *Valencina de la Concepción (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *La realización de las obras de edificación de nueva planta en el área de afección del yacimiento calcolítico motivó la realización de excavaciones arqueológicas previas al inicio de las obras.*

Descripción del yacimiento: *Importante yacimiento arqueológico calcolítico que, en buena parte, se halla ubicado bajo la actual población.*

Valoración de la intervención: *La excavación, mediatizada por las características de la construcción proyectada, ha permitido documentar la existencia de una estructura de habitación y al menos tres de almacenamiento.*

Director: *Ascensión Blanco Ruiz.*

26

Nombre del yacimiento arqueológico: *Poblado y Necrópolis calcolíticos.*

Localización: *Valencina de la Concepción (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de emergencia y seguimiento arqueológico.*

Causas de la intervención: *La realización de diversas obras de infraestructura en varios puntos de la localidad propiciaron estas intervenciones.*

Descripción del yacimiento: *Importante yacimiento arqueológico calcolítico que, en buena parte, se halla ubicado bajo la actual población y afectado por las obras de expansión urbanística local.*

Valoración de la intervención: *La excavación junto al dolmen de "Ontiveros" dio lugar al hallazgo de otra construcción funeraria. El seguimiento de las zanjas en "La Emisora" hizo posible la documentación de diversas estructuras arqueológicas y la recogida de los materiales de las mismas.*

Director: *Mª Teresa Murillo Díaz.*

27

Nombre del yacimiento arqueológico: *La Emisora.*

Localización: *Valencina de la Concepción (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *La realización de una urbanización ubicada en el área de afección del yacimiento calcolítico hizo necesaria la realización de una campaña de excavación arqueológica previa al inicio de las obras.*

Descripción del yacimiento: *Importante yacimiento arqueológico calcolítico gravemente afectado por las obras de expansión urbanística local.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos, arqueológicos y geofísicos, detectaron parte del asentamiento calcolítico, con numerosa concentración de estructuras propias de lugares de habitación.*

Director: *Mª Teresa Murillo Díaz.*

28

Nombre del yacimiento arqueológico: *La Cima.*

Localización: *Valencina de la Concepción (Sevilla).*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *La construcción de una urbanización ubicada en el área de afección del yacimiento calcolítico hizo necesaria la realización de una campaña de excavación arqueológica previa al inicio de las obras.*

Descripción del yacimiento: *Importante yacimiento arqueológico calcolítico gravemente afectado por las obras de expansión urbanística local.*

Valoración de la intervención: *La realización de diversos sondeos estratigráficos ha permitido comprobar la existencia de un nivel de ocupación correspondiente a la zona de hábitat de dicho poblado.*

Director: *Mª Teresa Ruiz Moreno.*

29

Nombre del yacimiento arqueológico: *Palacio de Altamira.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *La rehabilitación del edifico como futura sede de Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía necesitaba una intervención arqueológica paralela a dichos trabajos.*

Descripción del yacimiento: *Edificio de gran valor histórico construido en los siglos XV-XVII sobre una vivienda del s. XIV*

Valoración de la intervención: *Los trabajos arqueológicos han permitido documentar las sucesivas fases de ocupación del solar desde época bajo-medieval hasta la actualidad, constatándose asimismo sus diversas transformaciones estructurales y reutilizaciones.*

Directores: *Diego Oliva Alonso, Enrique Larrey Oyuelos.*

30

Nombre del yacimiento arqueológico: *Real Monasterio de S. Clemente.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *Los trabajos de restauración del edificio sacaron a la luz distintas estructuras arqueológicas y soterradas que era necesario documentar con metodología arqueológica.*

Descripción del yacimiento: *El Real Monasterio de S. Clemente es la primera fundación monacal realizada en la ciudad de Sevilla tras su conquista, asentándose en una zona inmediata a la muralla y al parecer sobre un palacio almohade.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos arqueológicos han permitido conocer la secuencia estratigráfica y documentar los distintos momentos de ocupación del solar, así como descubrir y excavar una estructura subterránea con una importante colección de material cerámico moderno.*

Director: *Mª Reyes Ojeda Calvo.*

31

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casa natal de Miguel de Mañara.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *La rehabilitación del edificio como futura sede de la Dirección General de Bienes Culturales, ha motivado la realización de un proyecto de intervención arqueológica y el posterior seguimiento de la obra.*

Descripción del yacimiento: *Casa palacio edificada en el primer tercio del s. XVI que ha sufrido sucesivas reutilizaciones y remodelaciones.*

Valoración de la intervención: *La excavación ha permitido localizar diversas estructuras arquitectónicas emergentes solapadas por posteriores modificaciones, así como documentar una fase de edificacion anterior a la que actualmente conocemos.*

Directores: *Diego Oliva Alonso, Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez.*

32

Nombre del yacimiento arqueológico: *Torre de la Plata.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *Los trabajos de restauración de la torre aconsejaban la realización de una campaña de intervención arqueológica.*

Descripción del yacimiento: *Torre de planta octogonal de posible origen almohade.*

Valoración de la intervención: *La excavación arqueológica ha descubierto una estructura subterránea de cronología posterior, según se desprende del estudio del conjunto de materiales recuperados.*

Directores: *Magdalena Valor Piechotta, Nuria Casquete de Prado.*

33

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Alhóndiga, 84.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa obra de edificación.*

Descripción del yacimiento: *Zona intramuros de época imperial romana, manteniéndose poblada hasta la actualidad.*

Valoración de la intervención: *La intervención arqueológica ha detectado niveles modernos de habitación e inmediatamente debajo ha aparecido el nivel freático.*

Director: *José Escudero Cuesta.*

34

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Bécquer, 37.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa obra de edificación de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona incluida en el recinto urbano desde época almorávide.*

Valoración de la intervención: *La excavación únicamente ha documentado restos constructivos contemporáneos (s. XX).*

Director: *José Escudero Cuesta.*

35

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Boteros, 27.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa obra de edificación de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona intramuros en época imperial romana, manteniéndose poblada hasta la actualidad.*

Valoración de la intervención: *La inmediata aparición del nivel freático ha imposibilitado el hallazgo de estructuras arqueológicas.*

Director: *José Escudero Cuesta.*

36

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Castilla, 135 y Calle Alfarería, 126.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación del solar previa a su edificación.*

Descripción del yacimiento: *El solar se sitúa en el barrio de Triana, donde las intervenciones arqueológicas se centran en la investigación sobre el inicio de la implantación humana en la zona, el posterior desarrollo urbanístico y las actividades industriales que en él se centraron.*

Valoración de la intervención: *Con estos trabajos se localizó una estructura abovedada subterránea y un arco entre pilastras fechado en el siglo XVI. Se trata de una zona de almacenamiento que formaba parte del conjunto de las Reales Almonas.*

Directores: *José Escudero Cuesta, César Rodríguez Achútegui.*

37

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Céspedes, 9.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a obras de edificación de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona intramuros desde época almorávide incluida en el recinto urbano.*

Valoración de la intervención: *Excavación y documentación de un estrato de habitación de época árabe.*

Director: *José Escudero Cuesta.*

38

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Conde de Ibarra, 14-16.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa obra de edificación de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *El solar se sitúa próximo al centro neurálgico de la ciudad durante la dominación árabe y en una zona que quedará segregada como barrio judío en época bajomedieval.*

Valoración de la intervención: *Se documentó la ocupación ininterrumpida del solar desde época romana hasta nuestros días.*

Directores: *José Escudero Cuesta, César Rodríguez Achútegui.*

39

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Guzmán el Bueno, 6-8.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Trabajos de excavación, limpieza, consolidación previa redacción del proyecto de edificación de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *En 1986 se llevó a cabo una excavación en la que se descubrieron los restos de una casa romana de los siglos I-II d.C. localizada dentro del entramado urbano de la antigua Hispalis.*

Valoración de la intervención: *La intervención se centró en zonas del solar en las que no se había trabajado en la campaña anterior, confirmando la gran extensión de la casa. Además se efectuaron trabajos de limpieza de las estructuras exhumadas anteriormente.*

Director: *José Escudero Cuesta.*

40

Nombre del yacimiento arqueológico: *Plaza de S. Francisco, 12-calle Alvarez Quintero, 34-35.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Rebaje a máquina para futura edificación de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Solar muy próximo al hipotético trazado de la muralla interior romana inserto dentro del recinto murado de la Isbiliya musulmana.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos de excavación han permitido localizar diversas estructuras de habitación pertenecientes a distintas fases de la ocupación medieval que pueden situarse en momentos taifa-almohade.*

Directores: *Ana S. Romo Salas, Juan M. Vargas Jiménez, Mª Isabel García Ramírez.*

41

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Torneo, 23.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Las obras para edificación de nueva planta propiciaron la intervención arqueológica.*

Descripción del yacimiento: *Solar que comprendería parte de la trayectoria de la cerca medieval que ya se había detectado bajo las edificaciones inmediatas.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos arqueológicos posibilitaron la detección y definición del trazado de la muralla así como los distintos niveles de colmatación de la misma.*

Directores: *Mª Begoña Peláez Barranco, Antonio Gómez Martín.*

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura y Medio Ambiente